

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103723

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

14757 Resolución de 10 de noviembre de 2020, del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.

El apartado segundo de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo.

En cumplimiento de la mencionada disposición, el Presidente del Consejo Rector del Centro de Investigación Biomédica en Red acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría para su general conocimiento.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Consorcio: www.ciberisciii.es.

Madrid, 10 de noviembre de 2020.—La Presidenta del Consejo Rector del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, Raquel Yotti Álvarez.

sve: BOE-A-2020-14757 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 307



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 307 Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103724

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P. A. Balance

N° CTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	N° CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		5.314.548,46	5.130.868,38		A) Patrimonio neto		13.450.763,43	15.214.323,82
	I. Inmovilizado intangible		342.213,63	336.655,58	100	I. Patrimonio aportado			
200, 201, (2800), (2801)	Inversión en investigación y desarrollo			00'0		II. Patrimonio generado		13.164.737,19	15.081.128,08
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		52.084,12	57.106,37	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		15.081.128,08	15.081.128,08 17.349.904,82
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		290.129,51	279.549,21	129	2. Resultados de ejercicio		1.916.390,89	2.268.776,74
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				11	3. Reservas		00'0	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible					III.Ajustes por cambio de valor		00,00	00'0
	II. Inmovilizado material		4 969 770,79	4.969.770,79 4.791.648,76 136	136	1. Inmovilizado no financiero			00,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos				133	 Activos financieros disponibles para la venta 			
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones				134	3. Operaciones de cobertura			
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras				130, 131, 132	IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		286.026,24	133.195,74
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico					B) Pasivo no corriente		2.891.141,30	3.570.792,39
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2817) (2818) (2819) (2914) (2918) (2918) (2918) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		4.969.770,79	4.969.770,79 4.791.648,76 14	41	I. Provisiones a largo plazo		1.049,45	00'0
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos					II. Deudas a largo plazo		2.890.091,85	3.570.792,39
	III. Inversiones Inmobiliarias		00'0	00'0	15	Obligaciones y otros valores negociables			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221 (2821					176				



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103725

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.

N° CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	N° CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(2921)	2. Construcciones					3. Derivados financieros			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		2.890.091,85	3.570.792,39
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	00'0	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
2400 (2930)	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				16	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		00'0	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
246, 247	4. Otras inversiones					C) Pasivo Corriente		22.122.050,70 24.064.240,10	24.064.240,10
	V. Inversiones financieras a largo plazo		2.564,04	2.564,04	58	I. Provisiones a corto plazo		603.537,91	600.808,85
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		2.564,04	2.564,04		II. Deudas a corto plazo		15.605.848,05 14.798.173,27	14.798.173,27
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda				20	Obligaciones y otros valores negociables			00'0
253	3. Derivados financieros				520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
258, 26	4. Otras inversiones financieras				526	3. Derivados financieros			
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		00'0	00'0	521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		15.605.848,05 14.798.173,27	14.798.173,27
	B) Activo corriente		33.149.406,97	37.718.487,93	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
38 (398)	I. Activos en estado de venta				51	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
	II. Existencias		00'0	00'0		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		5.912.664,74	8.234.317,97
37 (397)	Activos construidos o adquiridos para otras entidades				420	Acreedores por operaciones de gestión		1.057.624,40	2.117.997,39
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados				429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		3.280.265,13	4.580.605,35



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103726

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P. A. Balance

N° CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ.	EJ. N-1	N° CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EŲ. N	EJ. N-1
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros				47	3. Administraciones públicas		1.574.775,21	1.535.715,23
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		10.190.404,77	10.190.404,77 10.849.941,03	485, 568	V. Ajustes por periodificación		00,0	430.940,01
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		8.722.010,85	9.593.406,79					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		7.126,03	43.171,97					
47	3. Administraciones públicas		1.461.267,89	1.213.362,27					
	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	00'0					
530, (539) (593)	1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		00'0	00'0					
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
536, 537, 538	3. Otras inversiones								
	V. Inversiones financieras a corto plazo		14.235.863,09	20.351.954,84					
540 (549) (596)	Inversiones financieras en patrimonio								
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		863,09	1.954,84					
543	3. Derivados financieros			00'0					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		14.235.000,00 20.350.000,00	20.350.000,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		109 565,40	29.763,16					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		8.613.573,71	6.486.828,90					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		8.613.573,71	6.486.828,90					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		38.463.955,43 42.849.356,31	42.849.356,31		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		38.463.955,43 42.849.356,31	12.849.356,31



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103727

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	0,00
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			
740, 742	b) Tasas			
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		53.828.103,09	55.002.591,45
	a) Del ejercicio		53.828.103,09	55.002.591,45
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		20.021.723,09	28.321.381,88
750	a.2) transferencias		33.806.380,00	26.681.209,57
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.720.548,27	1.989.348,84
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios		1.720.548,27	1.989.348,84
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		3.037,13	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		27.895,33	7.424,32
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		55.579.583,82	56.999.364,61
	8. Gastos de personal		-27.739.579,87	-27.951.907,17
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-21.278.110,43	-21.461.079,14
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-6.461.469,44	-6.490.828,03
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-17.753.595,26	-18.498.476,86
	10. Aprovisionamientos		-4.065.615,68	-3.620.692,03
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-4.065.615,68	-3.620.692,03
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-6.368.148,85	-7.160.403,27
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-6.313.278,23	-7.097.692,57
(63)	b) Tributos		-54.870,62	-62.710,70
(676) (677)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.383.146,92	-1.941.796,60
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-57.310.086,58	-59.173.275,93
	l Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.730.502,76	-2.173.911,32
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-27.170,63	-46.704,49
(690), (691), (692),	a) Deterioro de valor		-27.170,63	-46.704,49



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103728

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

N° CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
(6938), 790, 791, 792, 799, 7938				
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones			0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		-123.632,78	7.163,11
773, 778	a) Ingresos		134,19	11.190,22
(678)	b) Gastos		-123.766,97	-4.027,11
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-1.881.306,17	-2.213.452,70
	15. Ingresos financieros		14.242,49	26.204,54
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
760	a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		14.242,49	26.204,54
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		14.242,49	26.204,54
	16. Gastos financieros		-26.447,80	-3.779,22
(663)	Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-26.447,80	-3.779,22
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-14.843,67	-8.627,54
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-8.035,74	-69.121,82
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-8.035,74	-69.121,82
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-35.084,72	-55.324,04
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-1.916.390,89	-2.268.776,74
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.268.776.74

cve: BOE-A-2020-14757 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 307



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103729

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1			14.750.686,06	00'0	133.195,74	14.883.881,80
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		00'0	330.442,02	00'0	00'0	330.442,02
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		00'0	15 081 128,08	00'0	133.195,74	15.214.323,82
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		00'0	-1 916 390,89	00'0	152.830,50	-1 763 560,39
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-1 916 390,89	00'0		-1.916.390,89
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					152.830,50	152.830,50
3. Otras variaciones del patrimonio neto						00'0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		00'0	13.164.737,19	00'0	286.026,24	13.450.763,43



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103730

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.916.390,89	-2.268.776,74
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos			
(820), (821) (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos			
(800), (891)	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos			
(810)	3.2 Gastos			
94	4. Otros incrementos patrimoniales		2.966.441,61	10.151.463,86
	Total (1+2+3+4)		2.966.441,61	10.151.463,86
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			0,00
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-2.966.441,61	-10.151.463,86
	Total (1+2+3+4)		-2.966.441,61	-10.151.463,86
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	ĺ	-1.916.390,89	-2.268.776,74



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 307 Lunes 23 de noviembre de 2020 Sec. III. Pág. 103731

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.

C.3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL		0,00	0,00

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1.1. Ingresos		33.803.330,00	26.303.330,00
1.2. Gastos			
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
2.1. Ingresos			
2.2. Gastos			
TOTAL		33.803.330,00	26.303.330,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103732

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.

D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		44 224 504 70	27 450 254 24
A) Cobros:		41.321.591,78	37.459.354,34
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.118.636,04	1.118.251,51
Transferencias y subvenciones recibidas		38.316.776,33	34.197.966,35
Ventas netas y prestaciones de servicios		1.788.976,15	2.121.832,45
Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		8.679,85	21.058,94
6. Otros Cobros		88.523,41	245,09
B) Pagos		45.309.846,97	42.730.729,10
7. Gastos de personal		25.039.861,35	25.192.128,99
Transferencias y subvenciones concedidas		2.720.386,11	1.826.016,14
9. Aprovisionamientos		14.636.247,91	12.909.577,87
10. Otros gastos de gestión		2.909.487,44	2.799.109,45
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		1.334,18	2.766,41
13. Otros pagos		2.529,98	1.130,24
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-3.988.255,19	-5.271.374,76
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		17.615.000,00	28.450.000,00
1. Venta de inversiones reales			0,00
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión		17.615.000,00	28.450.000,00
4. Unidad de actividad		0,00	0,00
D) Pagos:		11.500.000,00	19.600.000,00
5. Compra de inversiones reales		0,00	0,00
6. Compra de activos financieros		0,00	0,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		11.500.000,00	19.600.000,00
8. Unidad de actividad			<u> </u>
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		6.115.000,00	8.850.000,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1		
E) Aumentos en el patrimonio:	1	0,00	0,00
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	1		
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	+	0,00	0,00
Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o	+	0,00	0,00
entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables		·	•
4. Préstamos recibidos	1		
5. Otras deudas	1		
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	1	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables	1	3,35	5,55
7. Préstamos recibidos	+		
8. Otras deudas	+		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	 	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	+	0,00	0,00
I) Cobros pendientes de aplicación	 		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	+	0.00	
J) Pagos pendientes de aplicación	+	0,00	^
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	+	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		2.126.744,81	3.578.625,24



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103733

28369 - CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED, M.P.

D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.486.828,90	2.908.203,66
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		8.613.573,71	6.486.828,90

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103734

MEMORIA CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMÉDICA EN RED (CIBER)

AÑO 2019

INDICE

- 1. Organización y actividad
- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración
- 3. Bases de presentación de las cuentas
- 4. Normas de reconocimiento y valoración
- 5. Inmovilizado Material
- 6. Inversiones Inmobiliarias
- 7. Inmovilizado Intangible
- 8. Arrendamientos financieros
- 9. Activos Financieros
- 10. Pasivos Financieros
- 11. Coberturas contables
- 12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias
- 13. Moneda extranjera
- 14. Transferencias, Subvenciones y Otros Ingresos y Gastos
- 15. Provisiones y Contingencias
- 16. Información sobre medio ambiente
- 17. Activos en estado de venta
- 18. Presentación por actividades de la Cuenta de Resultado Patrimonial
- 19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
- 20. Operaciones no presupuestarias de tesorería
- 21. Contratación Administrativa. Procedimientos de Contratación
- 22. Valores recibidos en depósito
- 23. Información Presupuestaria
- 24. Indicadores Financieros y Patrimoniales
- 25. Información sobre el coste de las actividades
- 26. Indicadores de gestión
- 27. Hechos posteriores al cierre



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103735

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Norma de creación de la entidad.

El Centro de Investigación Biomédica en Red, en adelante CIBER, es un Consorcio dotado de personalidad jurídica propia, según la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Publico y se regirá por sus Estatutos y por la legislación española que resulte de aplicación.

Se identifica mediante el CIF: G85296226 y tiene su Domicilio Social en la calle Monforte de Lemos 3-5, Pabellón 11 Planta Baja, 28029 Madrid.

En la Resolución de 23 de enero de 2008 (BOE Nº48, 25 DE FEBRERO 2008) de la Secretaría General de Sanidad, se publica el Convenio de colaboración para la creación del Consorcio CIBER para el área temática de salud mental (CIBERSAM) entre:

La Administración General del Estado, representada por:

- El Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Instituto de Salud Carlos III
- El Ministerio de Economía y Competitividad, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Las siguientes Comunidades Autónomas representadas por:

- La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de las Universidades de Cádiz y Granada
- La Comunidad Autónoma de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
- La Comunidad Autónoma de Asturias, a través de la Universidad de Oviedo
- La Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de la Universidad de Cantabria y del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla
- La Comunidad Autónoma de Cataluña, a través de la Fundación Idibell y la Universidad de Barcelona
- La Comunidad Autónoma de Valencia, a través de la Universidad de Valencia
- La Comunidad Autónoma de Madrid, a través del Servicio Madrileño de Salud y la Universidad Complutense de Madrid
- La Comunidad Autónoma del País Vasco, a través de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitaria y Universidad del País Vasco

Y otros centros o instituciones no adscritos a las administraciones públicas anteriormente citadas:

- El Hospital Clínico y Provincial de Barcelona
- El Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo
- La Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Deu



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103736

Fundación para la Investigación y docencia María Angustias Giménez - Benito Menni

El 13 de mayo de 2010 en reunión extraordinaria del Consejo Rector, por unanimidad, se modifican los Estatutos del CIBERSAM para adaptarlos a su pertenencia al sector público administrativo estatal, quedando sujeto a la legislación presupuestaria y contable aplicable a dichas entidades. Al Consorcio le es de aplicación el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante la Orden EHA/1037/2010, así como, la adaptación del PGCP para los entes públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de Julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado.

Las medidas organizativas insertas dentro de los procedimientos de reestructuración del sector público, indicadas en el informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas implican la unificación de ocho consorcios CIBER y la centralización de su gestión económica.

En la Reunión del Consejo Rector celebrada el día 19 de diciembre de 2012 se aprobó la fusión por absorción de ocho Centros de Investigación Biomédica en Red: de Bioingeniería Biomateriales y Nanotecnología (CIBERBBN); de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP); de Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN); de Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBEREHD); de Enfermedades Respiratorias (CIBERES); de Enfermedades Raras (CIBERER); de Diabetes y Enfermedades Metabólicas (CIBERDEM) por el Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CIBERSAM).

Los Consejos Rectores de cada uno de los CIBER celebrados los días 11 y 12 de junio de 2013 aprobaron por unanimidad los estatutos de la nueva entidad. El Consorcio se denominará Centro de Investigación Biomédica en Red, en adelante CIBER.

La fecha efectiva de la fusión es el 1 de enero de 2014. El acuerdo de fusión y los estatutos del consorcio CIBER fueron aprobados en resolución de 10 de febrero de 2014 del Instituto de Salud Carlos III publicada el 25 de febrero de 2014 en el Boletín Oficial del Estado.

En la Reunión del Consejo Rector de fecha 15 de junio de 2016 se modifican los estatutos del CIBER aprobándose la incorporación de tres nuevas áreas temáticas de investigación:

- Área temática de Fragilidad y Envejecimiento, CIBERFES
- Área temática de Enfermedades Cardiovasculares, CIBERCV
- Área temática de Cáncer, CIBERONC

El Consorcio está adscrito al Instituto de Salud Carlos III, dada su condición de ente promotor y financiador mayoritario y al que corresponden las funciones de seguimiento y control de todas las actividades del mismo.

En el Consejo Rector celebrado el 14 de junio de 2017 se aprueba el cambio de la denominación del Consorcio, el cual pasa a denominarse "Consorcio Centro de Investigación Biomédica en



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103737

Red" y la modificación de los Estatutos, recogiendo en los mismos la incorporación de las nuevas áreas temáticas y dando así cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86.2 y 118.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

1.2.1.- Actividad Principal

Investigación Biomédica en las áreas temáticas de investigación de:

- Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina, CIBERBBN
- Enfermedades Raras, CIBERER
- Enfermedades Respiratorias, CIBERES
- Enfermedades Hepáticas y Digestivas, CIBEREHD
- Epidemiología y Salud Pública, CIBERESP
- Salud Mental, CIBERSAM
- Diabetes y Enfermedades Metabólicas, CIBERDEM
- Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición, CIBEROBN
- Fragilidad y Envejecimiento, CIBERFES
- Enfermedades Cardiovasculares, CIBERCV
- Cáncer, CIBERONC

Fines del Consorcio (Articulo 2. Estatutos).

El CIBER es uno de los instrumentos de los que dispone la Administración General del Estado para alcanzar las metas establecidas en la Estrategia Estatal y en los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación para el periodo 2013-2020, y más concretamente:

- A. Articular el Sistema de Ciencia y Tecnología en el campo biomédico para responder a unos de los retos de la sociedad: salud, cambio demográfico y bienestar.
- B. Incorporar la filosofía general de las estructuras estables de investigación cooperativa dentro de la Acción Estratégica en Salud.
- C. Desarrollar programas de investigación comunes que incorporen iniciativas multicéntricas y corporativas.
- D. Disponer de un marco organizativo común.
- E. Fortalecer las estructuras de los grupos de investigación de las entidades constituyentes del consorcio.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103738

F. Constituir el modelo de relaciones con las iniciativas de estructuras a nivel europeo y global.

Son actividades específicas del Consorcio:

- a) La realización de programas conjuntos de investigación, desarrollo e innovación en las áreas temáticas descritas en el artículo 1.4.
- b) Contribuir a la resolución de los problemas de la asistencia sanitaria relacionados con dichas áreas.
- c) Promover la participación en actividades de investigación de carácter nacional y especialmente de las incluidas en los Programas Marco Europeos de I+D+I y en Horizonte 2020.
- d) Promover la transferencia y la explotación económica de resultados de los procesos de investigación hacia la sociedad y en especial al sector productivo para incrementar su competitividad.
- e) Promover la difusión de sus actividades y la formación de investigadores competitivos en el ámbito de cada área temática de investigación.
- El Consejo Rector podrá extender los fines del Consorcio a otros directamente relacionados con el objetivo fundamental de la entidad y que no contradigan los Estatutos del Consorcio.

El consorcio está formado por 420 Grupos de pleno derecho pertenecientes a 99 Instituciones Consorciadas pertenecientes a 16 Comunidades Autónomas.

Institucion Consorciada	CCAA	Numero de grupos
Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya (AQuAS)	Cataluña	1
Agencia de Salud Pública de Barcelona	Cataluña	3
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Madrid	35
Asociación Instituto Biodonostia	País Vasco	4
Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia	C. Valenciana	1
Asociación Instituto de Investigación BIOARABA	País Vasco	1
Asociación Instituto de Investigación Sanitaria de Biocruces	País Vasco	1
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)	Madrid	2
Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona	Cataluña	1
CIC BIOGUNE	País Vasco	2
CIC biomaGUNE	País Vasco	2



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103739

		Numero
Institucion Consorciada	CCAA	de grupos
Consorci Mar Parc Salut de Barcelona	Cataluña	11
Consorcio Hospital General Universitario Valencia	C. Valenciana	2
Corporación Sanitaria Parc Taulí	Cataluña	3
Escuela Andaluza de Salud Pública	Andalucía	3
Fundación Barcelonabeta Brain Research Center	Cataluña	1
Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias	Canarias	2
Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón	Extremadura	1
Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe	C. Valenciana	1
Fundación Centro de Regulación Genómica	Cataluña	1
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares	Madrid	5
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	Madrid	3
Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de		
Salamanca	Castilla León	4
Francis de la constal Nacional de Deventériese	Castilla la	_
Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebron - Institut de	Mancha	1
Recerca (VHIR)	Cataluña	14
Fundación IDIBELL	Cataluña	11
Fundación Instituto de Bioingeniería de Cataluña	Cataluña	5
Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la salud de	Juliana	
Castilla y León	Castilla León	3
Fundación Instituto de Investigacion Biomédica de Girona	Cataluña	2
Fundación Instituto de Investigacion Germans Trias i Pujol	Cataluña	5
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	Aragón	3
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Baleares (IdISBa)	Baleares	1
Fundación Instituto de Investigacion Sanitaria Pere Virgili	Cataluña	4
Fundación Mutua Terrassa	Cataluña	1
Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS)	Murcia	3
Fundación para la Formacion y la Investigación de los Profesionales de la Salud (FUNDESALUD)	Extremadura	1
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	Andalucía	5
Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO)	Andalucía	3
Fundación para la Investigacion del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA)	C. Valenciana	7
Fundación para la Investigación del Hospital la Fe	C. Valenciana	6
Fundación para la Investigación e Innovacion Biosanitaria en el Principado de Asturias (FINBA)	Asturias	2
Fundación para la Investigación Médica Aplicada	Navarra	3
Fundación para la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO)	C. Valenciana	2



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103740

		Numero
Institucion Consorciada	CCAA	de grupos
Fundación para la Investigacion y Docencia Maria Angustias Gimenez (FIDMAG)	Cataluña	1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Cataluña	6
Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Deu Fundación Privada Instituto de Investigación Oncológica Valle de	Cataluna	0
Hébron-VHIO	Cataluña	3
Fundación privada Instituto de Recerca Biomédica (IRB-	Catalana	
Barcelona)	Cataluña	4
Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal)	Cataluña	2
Fundación Privada Salud del Consorcio Sanitario del Maresme	Cataluña	1
Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación		_
en Salud de Sevilla	Andalucía	10
Fundación Pública Andaluza para la Investigacion de Málaga en		
Biomedicina y Salud (FIMABIS)	Andalucía	4
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	Andalucía	1
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias	País Vasco	2
Hospital Clínico Universitario de Valladolid	Castilla y León	1
Hospital Clínico y Provincial de Barcelona	Cataluña	22
IDIAP Jordi Gol	Cataluña	1
Instituto Catalan de Oncología	Cataluña	2
Instituto de Investigacion Biomédica de Lleida. Fundación Dr.		_
Pifarre	Cataluña	2
Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San		
Pablo	Cataluña	12
Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz	Madrid	8
Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer	Cataluña	7
Instituto de Salud Carlos III	Madrid	6
Instituto de Salud Pública de Navarra	Navarra	1
	Castilla la	
Servicio de Salud de Castilla La Mancha	Mancha	1
Servicio Gallego de Salud	Galicia	5
Servicio Madrileño de Salud	Madrid	36
Universidad Autónoma de Barcelona	Cataluña	5
Universidad Autónoma de Madrid	Madrid	10
Universidad Carlos III	Madrid	1
Universidad Complutense de Madrid	Madrid	9
Universidad de Alcalá	Madrid	4
Universidad de Barcelona	Cataluña	17
Universidad de Cádiz	Andalucía	1
Universidad de Cantabria	Cantabria	2
omension de cumusina	Castilla la	
Universidad de Castilla la Mancha	Mancha	1
Universidad de Córdoba	Andalucía	1
Universidad de Extremadura	Extremadura	1



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103741

Institucion Consorciada	CCAA	Numero de grupos
Universidad de Gerona	Cataluña	1
Universidad de Granada	Andalucía	2
Universidad de Jaén	Andalucía	1
Universidad de las Islas Baleares	Baleares	2
Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Canarias	1
Universidad de León	Castila y León	1
Universidad de Málaga	Andalucía	2
Universidad de Murcia	Murcia	1
Universidad de Navarra	Navarra	7
Universidad de Oviedo	Asturias	3
Universidad de Salamanca	Castilla y León	1
Universidad de Santiago de Compostela	Galicia	3
Universidad de Valencia	C. Valenciana	9
Universidad de Valladolid	Castilla y León	2
Universidad de Zaragoza	Aragón	6
Universidad del País Vasco	País Vasco	3
Universidad Miguel Hernández	C. Valenciana	3
Universidad Pablo de Olavide	Andalucía	2
Universidad Politécnica de Madrid	Madrid	2
Universidad Politécnica de Valencia	C. Valenciana	3
Universidad Pompeu Fabra	Cataluña	2
Universidad Pública de Navarra	Navarra	1

Desde la Adenda de modificación 2018 al Convenio de colaboración para la creación del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, M.P. (CIBER), firmada el 13 de diciembre de 2018, hasta la fecha se han producido las siguientes modificaciones:

A través de las resoluciones de la Directora del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. que se indican, han tenido lugar las separaciones de los siguientes grupos:

- 1. Resolución de 28 de febrero de 2019. Separación del grupo de la Dra. Nuria Rubio Vidal con código de expediente CB06/01/1035, del Área Temática de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina representado en el Consorcio por Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
- 2. Resolución de 28 de febrero de 2019. Separación de grupo de la Dra. Jorgina Satrústegui Gil-Delgado con código de expediente CB06/07/0056, del Área Temática de Enfermedades Raras representado en el Consorcio por la Universidad Autónoma de Madrid.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103742

- 3. Resolución de 28 de febrero de 2019. Separación de grupo del Dra. Elisabet Vilella Cuadrada con código de expediente CB15/00190, del Área Temática de Salud Mental representado en el Consorcio por la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Pere Virgili.
- 4. Resolución de 28 de febrero de 2019. Separación de grupo del Dra. Ana Obeso Cáceres con código de expediente CB06/06/0050, del Área Temática de Enfermedades Respiratorias representado en el Consorcio por la Universidad de Valladolid.
- 5. Resolución de 28 de febrero de 2019. Separación de grupo de la Dra. María Eva Bermejo Sánchez con código de expediente CB06/07/0058, del Área Temática de Enfermedades Raras representado en el Consorcio por el Instituto de Salud Carlos III.
- 6. Resolución de 28 de febrero de 2019. Separación de grupo del Dr. Francisco Javier Salmerón Escobar con código de expediente CB06/04/0044, del Área Temática de Enfermedades Hepáticas y Digestivas representado en el Consorcio por la Fundación de Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental Alejandro Otero (FIBAO).
- 7. Resolución de 28 de febrero de 2019. Separación de grupo del Dr. José María Marimón Ortiz de Zarate con código de expediente CB06/06/0056, del Área Temática de Enfermedades Respiratorias representado en el Consorcio por la Asociación Biodonostia.
- Por cambio de adscripción de los investigadores principales a las instituciones que los representan en el Consorcio:
- 1. Con fecha 14 de junio de 2019 en el área temática de Salud Mental se produce el cambio de adscripción del jefe de grupo Dr. José Luis Ayuso Mateos con expediente CB07/09/0013 desde la institución consorciada Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de la Princesa) a la Universidad Autónoma de Madrid.
- 2. Con fecha 14 de junio de 2019 en el área temática de Salud Mental, se produce el cambio de adscripción del jefe de grupo Dra. Ana María González Pinto Arrillaga con expediente CB07/09/0024 desde la institución consorciada Fundación Vasca de Investigación e Innovación Sanitarias al Instituto de Investigación Sanitaria BIOARABA.
- 3. Con fecha 14 de junio de 2019 en el área temática de Enfermedades Raras, se propone el cambio de adscripción del jefe de grupo Dr. Jordi Surrallés Calonge con código de expediente CB06/07/0023 desde la institución consorciada Universidad Autónoma de Barcelona al Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.
- 4. Con fecha 14 de junio de 2019 en el área temática de Salud Mental, se propone el cambio de adscripción del jefe de grupo Dr. Benedicto Crespo Facorro con código de expediente CB07/09/2001 desde la institución consorciada Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla a la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103743

- 5. Con fecha 13 de diciembre de 2019 en el área temática de Cáncer, se propone el cambio de adscripción del jefe de grupo Dr. Manel Esteller Badosa con código de expediente CB16/12/00312 desde la institución consorciada Fundación Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL) a la Fundación Instituto de Investigación contra la Leucemia Josep Carreras (IJC).
- 6. Con fecha 13 de diciembre de 2019 en el área temática de Cáncer, se propone el cambio de adscripción del jefe de grupo Dr. Amancio Carnero Moya con código de expediente CB16/12/00275 desde la institución consorciada Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) a la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC).

Mediante la Resolución del Instituto de Salud Carlos III de 26 de noviembre de se conceden subvenciones para incorporación de nuevos grupos al Consorcio CIBER, de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017 – 2020 (Resolución de la Directora del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., de 28 de diciembre de 2018. Extracto publicado en el BOE 03/01/2019 - código BDNS 432481 y la Orden ECC/1051/2013, de 7 de junio), por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2019 mediante tramitación anticipada de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020. Los nuevos grupos de investigación que entran a formar parte del CIBER son:

CIBERES: Área temática de enfermedades respiratorias

CB19/06/00004, representado por Fundación IDIBELL.

CB19/06/00021, representado por el Servicio Madrileño de Salud.

CIBERBBN: Área temática de bioingenieria, biomateriales y nanomedicina

CB19/01/00012, representado por Universidad de Valladolid

CIBERER: Área temática de enfermedades raras

CB19/07/00038 representado por Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

CB19/07/00031, representado por Universidad de Murcia

CB19/07/00042, representado por el Servicio Madrileño de Salud



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103744

CB19/07/00057, representado por Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

CIBERSAM: Área temática de salud mental

CB19/09/00029, representado por Fundación Parc Taulí

El CIBER establece una serie de plataformas que dan soporte a los grupos de investigación de este CIBER y a grupos externos que realizan investigación en cualquiera de sus áreas temáticas de investigación. Las plataformas Tecnológicas son unidades de apoyo a la investigación equipadas y dotadas de personal altamente especializado y se caracterizan por su valor estratégico, que justifica su disponibilidad para el colectivo de I+D tanto público como privado.

Las plataformas que en la actualidad funcionan en el CIBER son las siguientes:

- .- Plataforma de Biblioteca de Instrumentos en Salud Mental y Discapacidad (CIBERSAM)
- .- Plataforma de Neuroimagen (CIBERSAM)
- .- Plataforma Fat-Bank (CIBEROBN)
- .- Biorepositorio de Diabetes y Enfermedades Metabólicas CIBERDEM-IDIBAPS
- .- BIBLIOPRO (CIBERESP)
- .- Observatorio de Desigualdades en Salud (CIBERESP)
- .- e-CATCH (CIBEREHD)
- .- Plataforma de hepatitis B crónica (CIBEREHD)
- .- HepatiC (CIBEREHD)
- .- Bioinformatica (CIBEREHD)
- .- REHEVASC (CIBEREHD).
- .- Biobanco Pulmonar (CIBERES)
- .- Biobank (CIBERER)
- .- SEFALer (CIBERER)
- .- MAPER (CIBERER)
- .- NANBIOSIS (CIBERBBN)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 10374

1.2.2.- Régimen Jurídico, económico, financiero y de contratación

Régimen Jurídico

Entidad de derecho Público dotada de personalidad jurídica y diferenciada de la de sus miembros, con capacidad de obrar, para el cumplimiento de sus fines, con objeto de promover y colaborar en la investigación científica, desarrollo del conocimiento y transferencia del mismo hacia la sociedad. El consorcio tiene la Consideración de Administración Pública integrando, tras la modificación estatutaria, el Sector Público Estatal

Régimen Económico y Financiero

Lo dispuesto en la Ley 47/2003, General Presupuestaria, y sus normas de desarrollo, en cuanto sea de aplicación (Artículo 43 de los Estatutos). El régimen patrimonial aplicable es el establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Régimen de contratación. Se estará a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Las principales fuentes de ingreso obtenidas para el desarrollo de las actividades y objetivos generales del Consorcio son:

- a) Subvenciones u otras aportaciones de derecho público, entre las que destacan la Subvención Nominativa del Instituto de Salud Carlos III, cuyo propósito es financiar la actividad investigadora de los grupos de investigación y resto de actividades científicas y docentes que desarrolla el CIBER, así como los gastos de su Unidad Técnica de Gestión.
- b) Aportaciones de las entidades consorciadas.
- c) Aportaciones que puedan obtenerse como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica o asesoramiento que realice.
- d) Ingresos de derecho privado.
- e) Cualquier otro ingreso o contraprestación que autorice la legislación vigente



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103746

1.4. Consideración fiscal de la entidad.

El Consorcio es una entidad sujeta pero parcialmente exenta al Impuesto de Sociedades de conformidad con el artículo 9.3.a) de la Ley del Impuesto de Sociedades. Tal exención afectará a las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad especifica. El resto de los rendimientos netos estarán sujetos y no exentos y tributarán al tipo aplicable según la legislación vigente, actualmente el 25 % según el artículo 29 de la citada Ley del Impuesto de Sociedades.

Durante el ejercicio 2019 el consorcio ha recibido ingresos como consecuencia de trabajos de investigación, asistencia técnica, asesoramiento. En el año 2019 se ha generado un crédito fiscal por perdidas a compensar del ejercicio por importe de 164.428,40 euros. Por criterio de prudencia, no se realiza anotación contable del mismo ya que no se espera que en los próximos años sea posible su compensación con bases imponibles positivas

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, durante 2019 el Consorcio aplica un criterio de deducibilidad de las operaciones soportadas basado en las consultas vinculantes realizadas a la Direccion General de Tributos y en las reuniones con la Agencia Tributaria, en función del cual solo se considera IVA deducible el asociado a aquellas actividades directamente relacionadas con trabajos de investigación y que busquen un retorno económico, quedando excluidas de deducción las cuotas asociadas a actividades auxiliares como formación, difusión, etc.

Al cierre del ejercicio 2019, el Consorcio tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios, para todos los impuestos que le son de aplicación. El Consorcio Centro Biomedicina en Red (CIBER), a través de su Gerente y en base al artículo 24 de sus estatutos, considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, las eventuales incidencias, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Órganos de gobierno y dirección (artículo 4 Estatutos)

CONSEJO RECTOR (órgano máximo decisorio del Consorcio)

- Presidente: Da. Raquel Yotti Álvarez. Directora del ISCIII
- Vicepresidente: D^a. Margarita Blázquez Herranz. Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa (ISCIII)
- Secretario: Manuel Sanchez Delgado. Gerente del CIBER
- Los representantes de cada institución consorciada que son, según el siguiente cuadro:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103747

Institucion Consorciada	Responsable Legal Contacto
Agència de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya	
(AQuAS)	D. César Velasco Muñoz
Agencia de Salud Pública de Barcelona	Dª. Carme Borrell Thió
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones	Dª Dolores González
Científicas	Pacanowska
	D. Julio Arrizabalaga
Asociación Instituto Biodonostia	Aguirreazaldegui
Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia	D. Javier Sánchez Lacuesta
	Dª María Ángeles García
Asociación Instituto de Investigación BIOARABA	Fidalgo
Accessor to the last tensor to the first tensor to the first tensor to the first tensor tenso	D244. / . 1
Asociación Instituto de Investigación Sanitaria de Biocruces	Dª María Luz del Valle Ortega
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y	D. Carlos Aloialdro Losilla
Tecnológicas (CIEMAT)	D. Carlos Alejaldre Losilla
Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona CIC BIOGUNE	Dª. Magda Martí Coma D. Jose María Mato de la Paz
CIC biomaGUNE	Da Anna Llanes Pallas
Consorci Mar Parc Salut de Barcelona	Dª Olga Pane Mena
Consorcio Hospital General Universitario Valencia	D. Enrique Ortega González D. Joan Martí López
Corporación Sanitaria Parc Taulí	Da. Blanca Fernández Capel
Escuela Andaluza de Salud Pública	Baños
Fundación Barcelonabeta Brain Research Center	D. Jordi Camí i Morell
Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de	Dª María de la Soledad
Canarias	Sanabria Chirino
Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón	D. Luis Casas Luengo
Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe	Dª Deborah Jane Burks
Fundación Centro de Regulación Genómica	Dª Bruna Vives Prat
Fundación Centro Nacional de Investigaciones	
Cardiovasculares	D. Alberto Sanz Belmar
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas	D. Juan Arroyo Muñoz
Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de	
Salamanca	D. Gerardo Arévalo Vicente
Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos	Dª. Blanca Parra Vázquez
Fundación Hospital Universitario Vall d'Hebron - Institut de	
Recerca (VHIR)	D. Joan X. Comella Carnice
Fundación IDIBELL	D. Jaume Reventos Puigjaner
Fundación Instituto de Bioingeniería de Cataluña	D. David Badía Prat
Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la salud de	D. Rogelio González
Castilla y León	Sarmiento



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103748

Institucion Consorciada	Responsable Legal Contacto
Fundación Instituto de Investigacion Biomédica de Girona	D. Jordi Barretina Ginesta
Fundación Instituto de Investigacion Germans Trias i Pujol Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	D. Manel Puig Domingo D. Luis Pablo Júlvez
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Baleares (IdISBa)	D. José Lladó Iglesias
Fundación Instituto de Investigacion Sanitaria Pere Virgili	Dª Elisabet Galve Aixa
Fundación Mutua Terrassa	D. Esteve Picola Coromina
Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS)	D. Jesús Ángel Sánchez Pérez
Fundación para la Formacion y la Investigación de los Profesionales de la Salud (FUNDESALUD)	D. Miguel Álvarez Bayo
Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	D. Álvaro Granados del Río
Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO)	Dª. Raquel Soriano Martínez
Fundación para la Investigacion del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA)	D. Vicente de Juan Martín D. Javier Santos Burgos
Fundación para la Investigación del Hospital la Fe	Muñoz
Fundación para la Investigación e Innovacion Biosanitaria en el Principado de Asturias (FINBA)	D. Enrique Caso Peláez
Fundación para la Investigación Médica Aplicada	Dª Maria Mora Catala
Fundación para la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO)	D. José Antonio Manrique Martorell
Fundación para la Investigacion y Docencia Maria Angustias Gimenez (FIDMAG)	Dª Purificación Pardo Sanz
Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Deu	D. Emili Bargallo Angerri
Fundación Privada Instituto de Investigación Oncológica Valle de Hébron-VHIO	D. Andrés de Kelety Alcaide
Fundación privada Instituto de Recerca Biomédica (IRB- Barcelona)	Dª Margarida Coróminas Bosch
Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal)	D. Josep M Antó Boqué
Fundación Privada Salud del Consorcio Sanitario del Maresme	D. Ramon Cunillera Grañó
Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla	D. José Cañón Campos
Fundación Pública Andaluza para la Investigacion de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)	D. José Miguel Guzmán de Damas



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103749

Institucion Consorciada	Responsable Legal Contacto
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	D. Gonzalo Balbontín Casillas
Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias	Dª Susana Belaustegi Ituarte
	D. José Manuel Vicente
Hospital Clínico Universitario de Valladolid	Lozano
Hospital Clínico y Provincial de Barcelona	D. Elias Campo Guerri
IDIAP Jordi Gol	Dª. Concepción Violan Fors
Instituto Catalan de Oncología	Dª Candela Calle Rodríguez
Instituto de Investigacion Biomédica de Lleida. Fundación Dr. Pifarre	Dª. Elvira Fernández Giráldez
Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo	D. Jaume Kulisevsky Bojarski
Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz	D. Juan Antonio Álvaro de Parra
Institute de Investigaciones Disposáticas August Si Commun	D. Domán Comis do Berthari
Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer Instituto de Salud Carlos III	D. Ramón Gomis de Barbarà Da. Raguel Yotti Álvarez
Instituto de Salud Carlos III	Dª María Ángeles Nuin
Instituto de Salud Pública de Navarra	Villanueva
Servicio de Salud de Castilla La Mancha	Dª. Regina Leal Eizaguirre
Servicio Gallego de Salud	D. Jesús Vazquez Almuiña
Servicio Madrileño de Salud	Dª Teresa Chavarría Giménez
Universidad Autónoma de Barcelona	D. Iván Martínez Flores
OTIVETSIANA AUCONOMIA AC BAFCETONIA	D. José Manuel González
Universidad Autónoma de Madrid	Sancho
Universidad Carlos III	D. Juan José Vaquero López
	D. Ignacio Lizasoain
Universidad Complutense de Madrid	Hernández
I lairearaidad da Alask	D. Francisco Javier de la Mata
Universidad de Alcalá	de la Mata
Universidad de Barcelona	D. Xavier Meneses Martinez
Universidad de Cádiz	D. Casimiro Mantell Serrano
Universidad de Cantabria	D. Javier León Serrano
Universidad de Castilla la Mancha	D. Miguel Ángel Collado Yurrita
Universidad de Córdoba	D. Enrique Quesada Moraga
55.5.63dd dC 551d65d	D. Manuel Adolfo Gonzalez
Universidad de Extremadura	Lena
Universidad de Gerona	D. Joaquim Salvi Mas
Universidad de Granada	D. Enrique Herrera Viedma
	Dª Amelia Eva Aránega
Universidad de Jaén	Jiménez
Universidad de las Islas Baleares	D. Jauma Carot Giner
Universidad de las Palmas de Gran Canaria	D. Rafael Robaina Romero



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103750

Institucion Consorciada	Responsable Legal Contacto
Universidad de León	D. Carlos Gaspar Polanco de la Puente
Universidad de Málaga	D. Juan Teodomiro López Navarrete
Universidad de Murcia	D. José Luján Alcaraz
Universidad de Navarra	D. Francisco Javier Mata Rodríguez
Universidad de Oviedo	D. José Ramón Obeso Suárez
Universidad de Salamanca	Dª. María Susana Pérez Santos
Universidad de Santiago de Compostela	D. Juan Viaño Rey
Universidad de Valencia	D. Esteban Morcillo Sanchez
Universidad de Valladolid	D. José Ramón López López
Universidad de Zaragoza	D. José Antonio Mayoral Murillo
Universidad del País Vasco	D. Fernando Plazola Muguruza
Universidad Miguel Hernández	D. Domingo Luis Orozco Beltrán
Universidad Pablo de Olavide	D. Bruno Martínez Haya
Universidad Politécnica de Madrid	Dª Asunción Gómez Pérez
Universidad Politécnica de Valencia	D. Francisco Mora Más
Universidad Pompeu Fabra	D. Enric Vallduví
Universidad Pública de Navarra	D. Ramón Gonzalo García

a) El Director Científico.

Es designado por el Presidente del Consejo Rector, oído el Consejo Rector, por un periodo de cuatro años prorrogables por acuerdo de las partes.

Corresponde al Director Científico entre otras, las siguientes funciones:

- .- Dirigir la actividad científica de su área de investigación dentro del CIBER, de la que responderá ante el Consejo Rector y la Comisión permanente
- .- Presentar al Consejo Rector, previo informe del Comité Científico Asesor Externo e informe favorable de la Comisión Permanente, las propuestas de actuación en relación con la política científica, docente y de investigación del CIBER, y ejecutar los acuerdos adoptados, al efecto, por el Consejo Rector y la Comisión Permanente
- .- Elaborar y presentar a la Comisión Permanente para su posterior elevación al Consejo Rector, la propuesta de Planes Anuales y Plurianuales de Acción y, una vez aprobados por este, dirigir su ejecución.
- .- Conjuntamente con el Gerente, presentar a la Comisión Permanente el presupuesto anual para su aprobación previa a la presentación al Consejo Rector.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103751

- .- Proponer al Consejo Rector la política de infraestructuras del CIBER, así como la propuesta de normas de funcionamiento de los servicios técnicos.
- .- Proponer a la Comisión Permanente el nombramiento de los Coordinadores de programas de investigación y Coordinadores del programa de docencia.
- .- Distribuir los recursos entre los diversos programas de investigación existentes en el CIBER, en colaboración con el Gerente, conforme a los criterios establecidos por el Consejo Rector.
- .- Informar al Consejo Rector y a la Comisión Permanente de los resultados de los programas de investigación y de los proyectos que los constituyen.
- .- Informar a la Comisión Técnica de Evaluación sobre el rendimiento de los grupos de acuerdo con los objetivos de los programas.
- .- Presentar e informar a la Comisión Permanente, con carácter previo a su firma, las propuestas de los acuerdos y convenios de carácter científico y los Convenios de vinculación.
- .- Preparar el borrador de la memoria anual de actividades científicas.
- .- Proponer los criterios generales de política de personal científico y de personal en formación.
- .- Informar al Consejo Rector y a la Comisión Permanente, sobre la creación de programas de investigación y cambios de adscripción de los grupos a los mismos.
- Cualquier otra función que le encomienden el Consejo Rector, su Presidente y/o la Comisión Permanente.

El Director Científico en todo caso será un profesional de reconocido prestigio en el área temática, con experiencia en la realización y gestión de proyectos de investigación. Los directores científicos en el año 2018 fueron:

- CIBERBBN (Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina): D. Ramón Martínez Mañez
- CIBERER (Enfermedades Raras): D. Pablo Lapunzina Badia.
- CIBERES (Enfermedades Respiratorias): D. Ferran Barbe Illa.
- CIBEREHD (Enfermedades Hepáticas y Digestivas): D. Jordi Bruix Tudó.
- CIBERESP (Epidemiología y Salud Pública): Dª. Marina Pollan Santamaría
- CIBERSAM (Salud Mental): D. Eduard Vieta Pascual.
- CIBERDEM (Diabetes y Enfermedades Metabólicas): D. Eduard Montanya Mías.
- CIBEROBN (Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición): D. Carlos Diéguez González.
- CIBERCV (Enfermedades Cardiovasculares). D. Francisco Fernández Áviles.
- CIBERONC (Cáncer) D. Joaquín Vicente Arribas López.
- CIBERFES (Fragilidad y Envejecimiento Saludable). D. Leocadio Rodríguez Mañas

Órganos de apoyo y asesoramiento (artículo 13 Estatutos)

a) El Comité Científico Asesor Externo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103752

Cada área temática de investigación contará con un Comité Científico Asesor Externo. Son los órganos de apoyo y asesoramiento científico general al Consejo Rector. Están formados por científicos de especial relevancia a nivel internacional en el ámbito de ciencias de la salud que se han distinguido por su trayectoria profesional y científica afín a los objetivos del Consorcio.

CIBERBBN

Abhay Pandit	Centre for Research in Medical Devices (CÚRAM) National University of Ireland - Galway, Irlanda
Olaf Dössel	Karlsruhe Institute of Technology
Martijn van Griensven	Universidad de Munich
Luisa de Cola	Universidad de Strasburgo
Jürgen Borlak	Hannover Medical School
Begoña Castro	Directora Científica de Histocell
João Mano,	Universidad de Minho
Claus Michael Lehr	Helmholtz Center for Infection Research (HZI), Saarland University, Germany
Joan Bigorra	Director de Innovación del Hospital Clinic de Barcelona
Leif Sörnmo	Biomedical Engineering Department, University of Lund, Suecia
Pilar Calvo	PHARMAMAR, España

CIBERCV

Valentin Fuster	Mount Sinai Heart, NY, USA (presidente)
Juan Carlos Kaski	St George's, University of London
Barbara Casade	University of Oxford (vicepresienta)
Carlos López-Otín	Universidad de Oviedo
María Ángeles Moro	Universidad Complutense de Madrid.
José Maria Carazo	Spanish National Center of Biotechnology
Fernando Rodríguez-Artalejo	Universidad Autónoma de Madrid
Manuel Desco	Hospital Gregorio Marañón, Madrid
Antoni Andreu	EATRIS, Bruselas



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103753

CIBERDEM

	<u> </u>
Harriet Wallberg,	Instituto Karolinska
Sally M. Marshall	Universidad de Newcastle
Timo Otonkoski	Universidad de Helsinki
Decio Eizirik	Universidad Libre
Antonio Vidal-Puig	Universidad de Cambridge
Ele Ferrannini	Universidad de Pisa

CIBEREHD

Guadalupe García-Tsao	Presidenta. Universidad de Yale
Michael Trauner	Vocal. Universidad de Viena
Alberto Sánchez-Fueyo	Vocal. Royal Free Hospital, London
Massimo Colombo	Vocal. Universidad de Milán
Jan Tack	Vocal. Universidad de Leuven

CIBERER

Dr. Josep Torrent Farnell	Fundación Dr. Robert, Universidad Autónoma de Barcelona, España
Dr. Augusto Rojas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. México
Dr. Reiner A Veitia	Universidad Paris Diderot. Francia.
Dr. Jorge di Paola	Children's Hospital Colorado, Universidad del Colorado, USA.
Dr. Julián Isla	Fundación Dravet, España
Dra. Alba Ancochea	Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103754

CIBERES

Dr. David Gozal	Presidencia, Universidad Chicago
Prof. Francesco Blasi	Universidad Milano
Dr. Antonio Azueto	Universidad Texas
Prof. Kenneth BM Reid	Universidad de Oxford
Prof. Michael S. Niederman	Universidad New York
Dr. Marc Humbert	Centre National de Référence de l'Hypertension Pulmonaire Sévère.
Prof. Bruno Crestaní.	Univ. Paris Diderot.
Dr. Miguel Viveiros	instituto de Higiene e Medicina Tropical Universidade NOVA de Lisboa

CIBERESP

Henrique Barros	University of Porto Medical School
Ana Navas Acién	Columbia University
Javier Nieto	Oregon State University
Jose María Valderas	University of Exeter
Teymur Noori	European Centre for Disease Prevention and Control
Ana Pilar Betrán Lázaga	World Health Organization

CIBEROBN

Antonio Vidal-Puig	University of Cambridge Metabolic Research Laboratories, Institute of Metabolic Science
Karine Clement	Universidad de Paris
Geltrude Mingrone	Catholic University of Rome
José M. Ordovás	Professor Nutrition and Genetics JM-USDA-HNRCA at Tufts University
Lluis Fajas	Research Director Metabolism and Cancer Laboratory
Serge Hercberg	Universidad de Paris



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103755

CIBERONC

Jose Costa	Presidente del CCEA. Yale University.
Giampaolo Bianchini	Ospedale San Raffaele.
Ángel Alonso	German Cancer Research Center.
Catherine Thieblemont	Hospital Saint Louis de París
Dr. Dirk Arnold	Università di Napoli in Naples.
Giorgio Scagliotti	Università Di Torino.

CIBERSAM

Jim Van Os	Universidad de Utrech.
Alessandro Zuddas.	Universidad de Cagliari
Monica Di Luca.	Universidad de Milán.
Til Wykes.	King's College de Londres.
Heinz Grunze	Universidad de Salzburgo
Nel A. González Zapico	Presidente de Salud Mental España, España

CIBERESP

Cyrus Cooper	Universidad de Cambridge.
Fernando Rodríguez Artalejo	Universidad Autónoma de Madrid
Placido Navas Lloret	Universidad Pablo Olavide de Sevilla



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103756

b) El Comité de Dirección.

Constituye un órgano colegiado que garantiza el desarrollo del Consorcio atendiendo a las necesidades de los grupos y a los objetivos estratégicos del mismo.

Cada área temática de investigación contará con un Comité de Dirección presidido por el Director Científico que estará integrado por el Subdirector, en su caso, los coordinadores de los programas de investigación, el coordinador del Programa de Docencia y el Gerente del Consorcio.

La actividad de las áreas temáticas de investigación se estructura en programas de investigación. Los programas de investigación son el conjunto de actividades científicas alineadas hacia objetivos comunes contemplados en los Planes de acción. Cada programa de investigación está dirigido por un coordinador propuesto por el Director Científico de cada una de las áreas temáticas de investigación, nombrado por la Comisión Permanente, entre los investigadores de los grupos pertenecientes a dicho programa.

Órganos de Gestión Administrativa

- El Gerente.

El equipo de Administración del CIBER se encarga de realizar una adecuada gestión del personal, compras, contabilidad, comunicación, consultoría jurídica, gestión de activos, contratación administrativa, negociación de convenios y, en definitiva, facilitar la interlocución entre los grupos de investigación, dispersos por toda la geografía española.

El equipo está liderado por el Gerente D. Manuel Sánchez Delgado y de él dependen:

- Departamento de Recursos Humanos (Personal y Protección de riesgos Laborales).
 Responsable: Amaya Rivera Algarrada
- Departamento Financiero Contabilidad y Auditoría. Responsable: Javier Viñaras Garcia



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103757

- Departamento de Administración (Contratación, compras y logística). Responsable:
 Javier Gomez Altozano
- Departamento de Proyectos. Responsable: Raquel Campo Usieto
- Trasferencia de Tecnología. Responsable: Responsable: Luzma Garcia Piqueres
- Organización y Relaciones Institucionales: Responsable Laura Gomez Caro

1.6. Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

La máxima autoridad del CIBER corresponde al Presidente del Consejo Rector, cargo ostentado por Raquel Yotti Álvarez. Directora del Instituto de Salud Carlos III

El Vicepresidente del Consejo Rector, corresponde a la Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa cargo ostentado por D^a. Margarita Blázquez Herranz

Por nombramiento del Consejo Rector los cargos de Director Científico recaen en:

D. Ramón Martínez Mañez (CIBERBBN), D. Pablo Lapunzina Badia (CIBERER), D. Ferran Barbe Illa (CIBERES), D. Jordi Bruix Tudó (CIBEREHD), Dª Marina Pollan Santamarina (CIBERESP), D. Eduard Vieta Pascual (CIBERSAM), D. Eduard Montanya Mías (CIBERDEM), D. Carlos Diéguez González (CIBEROBN), D. Francisco Fernández Áviles (CIBERCV), D. Joaquín Vicente Arribas López (CIBERONC) y D. Leocadio Rodríguez Mañas (CIBERFES).

El cargo de Gerente corresponde a D. Manuel Sánchez Delgado.

1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, distinguiendo por áreas temáticas, categorías y sexos.

La totalidad del personal del consorcio es personal laboral, no existen funcionarios

El CIBER a 31 de diciembre de 2019 tenía una plantilla de 879 trabajadores de los cuales 40 pertenecen a la estructura administrativa de la unidad técnica .

La distribución del personal investigador de los grupos y del personal de gestión de la unidad tecnica distinguiendo por sexo es la siguiente:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103758

AREA TEMATICA CIBER	HOMBRE	MUJER	Total general	
CIBERBBN	40	69	109	
CIBERCV	23	66	89	
CIBERDEM	15	61	76	
CIBEREHD	27	69	96	
CIBERER	28	78	106	
CiberES	11	54	65	
CIBERESP	20	46	66	
CIBERFES	8	11	19	
CIBEROBN	16	61	77	
CIBERONC	17	58	75	
CIBERSAM	13	48	61	
Total investigadores	211	621	839	
Personal de gestión				
CIBERUT	13	27	40	
Total general	231	648	879	

	HOMBRE			Total	MUJER			Total	Total
				HOMBRE				MUJER	general
AREA TEMATICA CIBER	Alta dirección	Indefinido	Temporal		Alta dirección	Indefinido	Temporal		
CIBERBBN		16	24	40		29	40	69	109
Doctor		11	12	23		20	19	39	62
Licenciado		5	8	13		3	16	19	32
Diplomado			4	4		1	4	5	9
Técnico						5	1	6	6
CIBERCV			23	23			66	66	89
Doctor			11	11			22	22	33
Licenciado			12	12			32	32	44
Diplomado							3	3	3
Técnico							9	9	9
CIBERDEM		11	4	15		44	17	61	76
Doctor		7	4	11		19	15	34	45
Licenciado		1		1		14	1	15	16
Diplomado						2		2	2
Técnico		3		3		9	1	10	13
CIBEREHD		17	10	27		27	42	69	96
Doctor		11	3	14		12	13	25	39
Licenciado		4	5	9		8	19	27	36



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103759

	HOMBRE			Total HOMBRE	MUJER			Total MUJER	Total
AREA TEMATICA CIBER	Alta dirección	Indefinido	Temporal	HOMBRE	Alta dirección	Indefinido	Temporal	MOJEK	general
Diplomado			1	1		3	3	6	7
Técnico		2	1	3		4	7	11	14
CIBERER		11	17	28		52	26	78	106
Doctor		11	10	21		29	20	49	70
Licenciado			7	7		9	5	14	21
Diplomado						1	1	2	2
Técnico						13		13	13
CIBERES		4	7	11		20	34	54	65
Doctor		1	3	4		6	16	22	26
Licenciado		3	4	7		4	15	19	26
Diplomado						5		5	5
Técnico						5	3	8	8
CIBERESP		5	15	20		18	28	46	66
Doctor		1	4	5		4	16	20	25
Licenciado		3	8	11		7	12	19	30
Diplomado		1	2	3		6		6	9
Técnico			1	1		1		1	2
CIBERFES			8	8			11	11	19
Doctor			5	5			4	4	9
Licenciado			2	2			6	6	8
Técnico			1	1			1	1	2
CIBEROBN		10	6	16		20	41	61	77
Doctor		3	2	5		1	16	17	22
Licenciado		5	3	8		8	22	30	38
Diplomado		1		1		4	1	5	6
Técnico		1	1	2		7	2	9	11
ciberonc			17	17			58	58	75
Doctor			11	11			26	26	37
Licenciado			6	6			23	23	29
Técnico							9	9	9
CIBERSAM		2	11	13		12	36	48	61
Doctor			9	9		2	12	14	23
Licenciado		2	2	4		6	20	26	30
Diplomado						2	1	3	3
Técnico						2	3	5	5
CIBERUT	1	7	5	13	1	25	1	27	40
Doctor	1			1		1		1	2
Licenciado		7	3	10	1	21	1	23	33
Técnico			2	2		3		3	5
Total general	1	83	147	231	1	247	400	648	879



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103760

La plantilla media durante el año 2019 fue:

AREA TEMATICA			Total
CIBER	HOMBRE	MUJER	general
CIBER-BBN	38	62	100
CIBERCV	20	55	75
CIBERDEM	15	64	79
CIBEREHD	27	65	92
CIBERER	23	90	113
CIBERES	9	52	61
CIBERESP	12	49	61
CIBERFES	9	7	16
CIBEROBN	17	53	70
CIBERONC	16	64	80
CIBERSAM	11	49	60
Total investigadores	197	610	807
Personal de			
gestión			
CIBERUT	10	25	35
Total general	207	635	847

La plantilla a 31 de diciembre de 2018 de las distintas áreas era la siguiente:

AREA TEMATICA CIBER	HOMBRE	MUJER	Total general
CIBER-BBN	40	63	103
CIBERCV	21	61	82
CIBERDEM	18	64	82
CIBEREHD	30	66	96
CIBERER	29	95	124
CIBERES	14	56	70
CIBERESP	15	52	67
CIBERFES	7	8	15
CIBEROBN	19	52	71
CIBERONC	18	69	87
CIBERSAM	18	61	79
Total investigadores	229	647	876
Personal de gestión			
CIBERUT	10	27	37
Total general	239	674	913



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103761

- Datos de la plantilla por áreas en 2018:

AREA				Total				Total	Total
TEMATICA	HOMBRE			HOMBRE	MUJER			MUJER	general
	Alta				Alta				
	dirección	Indefinido	Temporal		dirección	Indefinido	Temporal		
CIBER-									
BBN		19	21	40		32	31	63	103
Doctor		13	11	24		22	16	38	62
Licenciado		5	9	14		4	13	17	31
Diplomado						1		1	1
Técnico		1	1	2		5	2	7	9
CIBERCV			21	21			61	61	82
Doctor			10	10			18	18	28
Licenciado			11	11			35	35	46
Técnico							8	8	8
CIBERDEM		11	7	18		43	21	64	82
Doctor		7	5	12		18	17	35	47
Licenciado		1	2	3		14	2	16	19
Diplomado						2		2	2
Técnico		3		3		9	2	11	14
CIBEREHD		17	13	30		28	38	66	96
Doctor		10	6	16		13	9	22	38
Licenciado		5	5	10		7	23	30	40
Diplomado						4		4	4
Técnico		2	2	4		4	6	10	14
CIBERER		14	15	29		58	37	95	124
Doctor		13	7	20		31	25	56	76
Licenciado			8	8		13	10	23	31
Diplomado						1		1	1
Técnico		1		1		13	2	15	16
CIBERES		5	9	14		19	37	56	70
Doctor		2	2	4		6	17	23	27
Licenciado		3	7	10		3	15	18	28
Diplomado						5		5	5
Técnico						5	5	10	10
CIBERESP		6	9	15		26	26	52	67
Doctor		1	3	4		6	8	14	18
Licenciado		4	6	10		11	17	28	38
Diplomado		1		1		8		8	9
Técnico						1	1	2	2
CIBERFES			7	7			8	8	15
Doctor		_	4	4		_	3	3	7
Licenciado			3	3			5	5	8
CIBEROBN		10	9	19		21	31	52	71
Doctor		3	3	6		1	10	11	17
Licenciado		5	5	10		9	17	26	36
Diplomado		1		1		4	1	5	6



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103762

AREA TEMATICA	HOMBRE			Total HOMBRE	MUJER			Total MUJER	Total general
12.000	Alta				Alta				Berreren
	dirección	Indefinido	Temporal		dirección	Indefinido	Temporal		
Técnico		1	1	2		7	3	10	12
CIBERONC			18	18			69	69	87
Doctor			10	10			31	31	41
Licenciado			8	8			26	26	34
Técnico							12	12	12
CIBERSAM		1	17	18		9	52	61	79
Doctor			9	9		3	12	15	24
Licenciado		1	6	7		3	33	36	43
Diplomado						1	2	3	3
Tecnico			2	2		2	5	7	9
CIBERUT	1	4	5	10	1	18	8	27	37
Doctor	1			1		1		1	2
Licenciado		4	5	9	1	15	6	22	31
Técnico						2	2	4	4
Total									
general	1	87	151	239	1	254	419	674	913

La plantilla media durante el año 2018 fue:

AREA TEMATICA CIBER	HOMBRE	MUJER	Total general
CIBER-BBN	38	61	99
CIBERCV	20	55	75
CIBERDEM	16	66	82
CIBEREHD	27	66	93
CIBERER	27	92	119
CIBERES	12	55	67
CIBERESP	14	50	64
CIBERFES	5	5	10
CIBEROBN	17	50	67
CIBERONC	16	62	78
CIBERSAM	17	60	77
Total investigadores	209	622	831
Personal de gestión			
CIBERUT	10	26	36
Total general	239	674	867

1.8. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

El CIBER depende del Instituto de Salud Carlos III, que es el organismo promotor y principal fuente de financiación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103763

1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

En el consejo rector celebrado el 17 de junio de 2014 se aprueba la constitución de la Spin off EPIDISEASE, S.L., originada en el área de Enfermedades Raras. La sociedad, con una participación inicial del consorcio del 10%, se constituye el 26 de julio con un capital social de 25.400 euros. El pasado 16 de marzo de 2018 se acuerda un incremento de capital en la spin off pasando el mismo a 32.034 euros y reduciendose la participación de CIBER al 7,93%.

El resultado de EPIDISEASE S.L. en 2019 arroja un beneficio después de impuestos de 47.718,01 euros.

2. GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION

Se han renovado los Convenios Marco existentes y además se han firmado durante 2019 los siguientes Convenios detallados según la obligación económica para CIBER:

FECHA DE FIRMA	ENTIDAD	INGRESA/PAGA	IMPORTE
01/10/2019	Fundació Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras	PAGA	A DETERMINAR
01/10/2019	Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales-CIC biomaGUNE	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biociencias-CIC bioGUNE	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, O.A., M.P. (CIEMAT)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge (IDIBELL)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (Fundación para la Investigación del Hospital U. y P. La Fe)	PAGA	A DETERMINAR



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103764

FECHA DE FIRMA	ENTIDAD	INGRESA/PAGA	IMPORTE
01/01/2019	Fundació Privada per a la Recerca i la Docència Sant Joan de Déu	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundació Institut de Recerca de l' Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Alcalá (UAH)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Cantabria	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Córdoba	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Granada	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad Miguel Hernández de Elche	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Zaragoza	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universitat Autònoma de Barcelona	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universitat de Barcelona (UB)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de León.	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Asociación Instituto Biodonostia.	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad Complutense de Madrid	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundació Parc Taulí	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe.	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Salamanca	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Málaga.	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana	PAGA	A DETERMINAR



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103765

FECHA DE FIRMA	ENTIDAD	INGRESA/PAGA	IMPORTE
01/01/2019	Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona (CMRB)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundació Institut d'Investigació Sanitària Pere Virgili.	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria – Fundación Jiménez Díaz	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad Politécnica de Madrid.	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Institut de Recerca Biomèdica de Lleida – Fundació Dr. Pifarré (IRBLleida)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Instituto de Bioingeniería de Cataluña (IBEC)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universitat de València Estudi General (UV)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Navarra	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal (FIBIO-HRC)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universitat de Girona	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Asociación Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IDISBA)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundació Privada Salut del Consorci Sanitari del Maresme	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias (BIOEF)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de las Illes Balears	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Extremadura	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Santiago de Compostela	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación y la Docencia María Angustias Giménez – FIDMAG Hermanas Hospitalarias Research Foundation	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Instituto Catalán de Oncología	PAGA	A DETERMINAR



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103766

FECHA DE FIRMA	ENTIDAD	INGRESA/PAGA	IMPORTE
01/01/2019	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Cádiz	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Germans Trias i Pujol (IGTP)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Canaria de Investigación Sanitaria (FUNCANIS)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Consorcio Hospital General Universitario de Valencia	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universitat Politècnica de València (UPV)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundació Institut de Recerca Biomèdica (IRB Barcelona)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Consorci Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Consorcio Hospital Clínic de Barcelona	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Agència de Salut Pública de Barcelona (ASPB)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundació Centre de Regulació Genòmica (CRG)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia (BIOCRUCES BIZKAIA)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universitat Pompeu Fabra (UPF)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Departamento de Salud del Gobierno de Navarra (Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Valladolid (UVA)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Oviedo	PAGA	A DETERMINAR
25/01/2019	Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (F.S.P. CNIO)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Jaén	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañon	PAGA	A DETERMINAR



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103767

FECHA DE FIRMA	ENTIDAD	INGRESA/PAGA	IMPORTE
01/01/2019	Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Girona Dr. Josep Trueta (IDIBGI)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Agencia de Qualitat i Avaluació Sanitàries de Catalunya (AQuAS)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero (FIBAO)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Instituto de Salud Carlos III, O.A.,M.P. (ISCIII)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Servizo Galego de Saúde (SERGAS)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)	PAGA	A DETERMINAR
01/01/2019	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. (CSIC)	PAGA	A DETERMINAR
01/03/2019	Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón)	INGRESA	10.000,00
01/03/2019	Hospital Clínic de Barcelona	PAGA	30.000,00
29/03/2019	Fundación Pública Galega de Medicina Xenómica (FPGMX)	PAGA	128.000,00
29/03/2019	Fundación Miguel Servet	PAGA	A DETERMINAR
29/03/2019	Universidad de Oviedo	PAGA	A DETERMINAR
29/03/2019	Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de recerca (VHIR)	PAGA	266.300,80
26/04/2019	Federación Española de Enfermedades Neuromusculares (Federación ASEM)	SIN OBLIGACION ECONOMICA	SIN OBLIGACION ECONOMICA
21/06/2019	Universitat de València	SIN OBLIGACION ECONOMICA	SIN OBLIGACION ECONOMICA
01/10/2019	Universitat de València	INGRESA	15.000,00
01/10/2019	Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba	PAGA	A DETERMINAR
01/10/2019	Fundació Institut D'Investigació Sanitaria Pere Virgili (IISPV)	PAGA	A DETERMINAR
01/10/2019	Fundació Institut Dínvestigació Sanitaria Pere Virgili (IISPV)	PAGA	83.687,50
13/12/2019	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO)	PAGA	24.000,00



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103768

3. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio, siguiendo los principios y normas contables establecidas en el PGCP, mostrando la verdadera y fiel imagen del patrimonio neto y del estado de cambios del mismo, de la situación financiera, de la ejecución presupuestaria y de los resultados del Consorcio, así como de la veracidad del estado de flujos de efectivo del ejercicio.

Se han aplicado los principios contables y criterios de valoración de acuerdo con las Normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, Orden EHA/1037/2010 de 13 de Abril y a la adaptación del PGCP para los Entes cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de Julio de 2011 de Intervención General del Estado, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

3.2. Comparación de la información:

Se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

3.3 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

En este ejercicio no ha habido cambios de estimación contable.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Las principales normas de valoración utilizadas por el consorcio en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública y demás legislación aplicable, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye además del importe facturado después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103769

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización, o mejora que aumentan la vida útil del bien, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición y los gastos adicionales que se pudieran producir. Si se producen pérdidas reversibles se contabiliza el deterioro correspondiente, que se retrocede si la pérdida reversible desaparece. Se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento. Si se realizan obras o trabajos en alguno de los elementos, los gastos realizados se cargarán en la cuenta contable que corresponde.

Se ha procedido a realizar un inventario a 31/12/2019 de todo el inmovilizado propiedad de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Material con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBER. El valor en cuentas del inmovilizado material se ha incrementado en 359.050,98 euros (ver detalle en apartado 5. Inmovilizado Material)

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, y equivalen aproximadamente a los siguientes porcentajes de amortización determinados para los diferentes elementos

-	Maquinaria	10%
-	Utillaje	30%
-	Instalaciones Técnicas	20%
-	Mobiliario	10%
-	Equipos para proceso de información	25%
-	Otro Inmovilizado Material	15%

Existen elementos de inmovilizado adquiridos en 2019 y con importe superior a 5.000 euros, que se han amortizado a doble porcentaje de lo marcado en tablas, al amparo de lo dispuesto en el marco conceptual del PGCP (punto 7 de la N.V.2ª) que establece que los activos deben amortizarse en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual y, desde el punto de vista fiscal, según lo dispuesto en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre articulo 103.1 que indica que podrán amortizarse aceleradamente (2X) los elementos del inmovilizado material e intangible, excluidos los edificios, afectos a las actividades de investigacion y desarrollo.

Se realiza el oportuno ajuste en el calculo del Impuesto de Sociedades de 2019 reflejado en la cuenta 47900 "Pasivo por diferencias temporarias Amortización Acelerada" por importe de 23.053,14 euros del ejercicio 2017, 24.199,23 euros del ejercicio 2018 y 11.108,58 euros del ejercicio 2019, ascendiendo el total a 58.360,95 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103770

Elementos adquiridos en 2017 a los que se ha aplicado la amortización acelerada (2X):

CIBER	IMPORTE	CUENTA	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN
CIBERESP	12.039,50	206000000		DESARROLLO DE APLICACION PHP
CIBERCV	9.900,00	206000000	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE GTFLOW
CIBERES	7.515,00	206000000	Aplicaciones informáticas	BIONUMERICS GENOME ANALYSIS TOOLS
CIBERES	28.500,00	21/1000000	Maquinaria	CABINA DE PLESTIMOGRAFIA
CIBERES	17.998,22	214000000	Maquinaria	ANALIZADOR LUMINEX
CIBERCV	17.950,00	214000000	Maquinaria	QuantStudio real-time PCR
CIBERER	17.828,67	214000000	Maquinaria	RECIPIENTE CRIOGENICO TIPO ESPACE 151
CIBERFES	17.826,20	214000000	Maquinaria	SISTEMA eGYM
CIBERONC	17.550,00	214000000	Maquinaria	TERMOCICLADOR PCR A TIEMPO REAL
CIBERONC	14.250,00	214000000	Maquinaria	STEP ONE PLUS REAL TIME
CIBERES	12.965,50	214000000	Maquinaria	MOLINO CRIOGENICO
CIBERONC	12.758,04	214000000	Maquinaria	LEICA MICROTOME RM2245, BAÑOS FLOTACION Y OTROS
CIBERCV	11.783,00	214000000	Maquinaria	SISTEMA BOMBA IBIDI
CIBEROBN	11.400,00	214000000	Maquinaria	Incubador de CO2 con esterilización
CIBERONC	9.860,85	214000000	Maquinaria	Ultracongelador -86ºC
CIBERCV	9.524,40	214000000	Maquinaria	ULTRACONGELADOR -86ºC Nuaire
CIBERONC	9.107,00	214000000	Maquinaria	Physiological Monitoring System for Mice
CIBERCV	8.864,00	214000000	Maquinaria	ESPECTROFOTOMETRO NANODROP ONE
CIBEROBN	8.090,91	214000000	Maguinaria	Ultracongelador Marca HAIER
CIBFRFR	7.685,92	214000000	Maquinaria	CONGFI ADOR REVCO -20ºC
CIBERSAM	7.393,39	214000000	Maquinaria	Ultracongelador vertical Isotemp -86°C, 650L
CIBERER	7.095,44	21/1000000	Maquinaria	REFRIGERADOR DE LABORATORIO REVCO
CIBERONC	6.992,00	214000000	Maguinaria	CONGELADOR VERTICAL-86ºC 500 CAJAS
CIBERFES	6.300,00	214000000	Maquinaria	1PC 4D-NUCLEOFECTOR TM CORE UNIT, FI 1
CIBERBBN	6.119,19	214000000	Maguinaria	Módulo bomba C-605
CIBERCV	6.050,00	214000000	Maguinaria	EQUIPO GRABACION Y ALMACENAMIENTO EXPERIMENTOS
CBERONC	5.847,15	214000000	Maguinaria	CENTRIFUGA 5810, 230V/50-60Hz
CIBERES	5.454,00	214000000	Maguinaria	CENTRIFUGA 5804 R
CIBERONC	5.278,00	214000000	Maquinaria	MICROCENTRIFUGA 5427 R
CIBERES	46.830,00	219000000	Otro inmovilizado	EQUIPO FLEXIVENT
CIBERBBN	42.000,00	219000000	Otro inmovilizado	AUTOSTAINER LINK 48
CIBERBBN	34.400,00	219000000	Otro inmovilizado	MICROARRAY SCANNER INNOSCAN 710A
CIBERDEM	20.000,00	219000000	Otro immovilizado	Equipo de REAL TIME PCR
CIBERBBN	16.474,99	219000000	Otro inmovilizado	DETECTOR DE ELSD
CIBERES	14.563,00	219000000	Otro inmovilizado	CAMARA POLIPROPILENO
CIBERES	11.996,47	219000000	Otro inmovilizado	LECTOR INFINITE M MANO TECAN
CIBFRFHD	11.818,00	219000000	Otro inmovilizado	FSPECTROFOTOMETRO NANODRO ONE
CIBEREHD	10.920,00	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR VERTICAL -86º FROILABO MOD. BM ESS
CIBERSAM	9.995,00	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR NEW BRUNSWICK INNOVA
CIIBERBBN	9.847,61	219000000	Otro inmovilizado	BIOIMPRESORA BIO X
CIBEROBN	9.834,00	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR -86ºC Nuaire NU9668E
CIBERES	9.823,00	219000000	Otro inmovilizado	FREEZE DRYER BENCHTOP -55°C
CIBERER	9.170,00	219000000	Otro inmovilizado	CAMARA MICROSCOPICA ZEISS
CIBERONC	9.000,00	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR -80º THERMO REV CO
CIBERESP	8.965,00	219000000	Otro inmovilizado	CABINA DE SEGURIDAD BIOI OGICA NUAIRE
CIBEREHD	8.566,66	219000000	Otro inmovilizado	CONGELADOR -86ºC SERIE 900
CIBERES	8.450,70	219000000	Otro inmovilizado	INCUBADOR DE CELULAS
CIBEROBN	8.309,79	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR HAIER Y RACKS
CIBERSAM	8.046,00	219000000	Otro inmovilizado	CONGELADOR VERTICAL - 86º C
CIBERES	8.015,00	219000000	Otro inmovilizado	EQUIPO DE AIRE EXHALADO CONDENSADO
CIBERBBN	7.960,00	219000000	Otro inmovilizado	REFRACTÓMETRO AUTOMÁTICO MODELO J57
CIBEROBN	7.800,00	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR - 86º C NUAIRE
CIBEREHD	7.560,79	219000000	Otro inmovilizado	CONGELADOR FORMA 906 PACKAGE
CIBERBBN	7.500,00	219000000	Otro inmovilizado	DETECTOR DIFERENCIAL ÍNDICE DE REFRACCIÓN
	7.500,00	219000000	Otro inmovilizado	MAGNETIC BIOREACTOR
CIBERBBN	7.300,00			



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103771

CIBER	IMPORTE	CUENTA	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN
CIBEREHD	7.430,00	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR VERTICAL 1011 LITROS
CIBERBBN	7.332,25	219000000	Otro inmovilizado	ESPECTOFOTOMETRO
CIBERBBN	7.312,50	219000000	Otro inmovilizado	CONTROLADOR SERIE DM100
CIBEROBN	6.925,00	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR NEW BRUNSWICK
CIBERESP	6.611,00	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR VERTICAL -86°C 400 L
CIBERES	6.600,00	219000000	Otro inmovilizado	EQUIPO ANALISIS Y LUMINISCENCIA
CIBERBBN	6.300,00	219000000	Otro inmovilizado	SINGLE WAFER SPIN PROCESSOR FOR MANUAL DISPENSE
CIBERES	6.252,49	219000000	Otro inmovilizado	MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR
CIBERBBN	6.061,60	219000000	Otro inmovilizado	INCUBADOR CO2
CIBERESP	6.000,00	219000000	Otro inmovilizado	ULTRACONGELADOR -86°C NUAIRE NU9668E
CIBERESP	5.927,79	219000000	Otro inmovilizado	GALICASTER TOTEM KIT
CIBERESP	5.550,00	219000000	Otro inmovilizado	CABINA SEGURIDAD BIOLOGICA
CIBERESP	5.550,00	219000000	Otro inmovilizado	CAMARA CELULAR CYTOTONE
CIBERESP	5.550,00	219000000	Otro inmovilizado	CAMARA CELULAR CYTOTONE
CIBERESP	5.550,00	219000000	Otro inmovilizado	CAMARA CELULAR CYTOTONE
CIBERBBN	5.450,00	219000000	Otro inmovilizado	MFLI 500 kHz Lock-in Amplifier
CIBERES	5.389,29	219000000	Otro inmovilizado	CENTRIFUGA VENTILADA DE SOBREMESA+ROTOR
CIBERBBN	5.378,00	219000000	Otro inmovilizado	INCUBADOR GALAXY CO2
CIBERES	5.293,00	219000000	Otro inmovilizado	WELL BLOCK UPGRADE
CIBEROBN	5.150,00	219000000	Otro inmovilizado	TERMOCICLADOR EPPENDORF

Elementos adquiridos en 2018 a los que se ha aplicado la amortización acelerada (2X):

CIBER	IMPORTE	CUENTA	DENOMINACION	DESCRIPCION ELEMENTO
CIBEROBN	7.089,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ULTRACONGELADOR VERTICAL 530 L -86º NEXUS
CIBERES	5.437,74	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	SISTEMA DE CALENTAMIENTO POR AIRE
CIBERES	9.625,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	CAMARA POLIPROPILENO RELACIONADO CON CIBER2683
CIBEREHD	8.900,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ULTRACONGELADOR NUAIRE -86ºC
CIBERONC	24.416,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	M220 FOCUSED-ULTRASONICATOR
CIBEROBN	9.500,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	EQUIPO FASTPREP-24 5G
CIBEROBN	10.197,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ULTRACONGELADOR -86C NUAIRE GLACIER
CIBERES	6.951,37	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	CABINA SEGURIDAD MICROBIOLOGICA
CIBERER	5.507,80	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Microscopio SOM 82
CIBERES	9.360,60	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Ultracongelador Telstar -86º
CIBERBBN	5.909,10	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Microimaging quadrature combiner
CIBERBBN	5.690,40	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Balanza Analítica
CIBERSAM	9.917,35	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Sistema V-Amp de 16 canales
CIBERBBN	5.560,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	EQUIPC PURIFICACION AGUA
CIBERBBN	8.530,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	BASE LIOFILIZADORA LYOQUEST PLUS-80
CIBERBBN	5.575,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	INCUBADOR DE CO2
CIBERBBN	5.450,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	HERACELL 150I CO2 SINGLE CHAMBER STEEL- HERA510262
CIBERBBN	5.343,36	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	COMPRESOR
CIBERES	9.112,72	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ULTRACONGELADOR FORMA 906 PACKAGE
CIBEREHD	10.240,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ULTRACONGELADOR CRYOCUBE F740H
CIBERER	7.695,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	NEON SYSTEM STARTER PACK



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103772

CIBER	IMPORTE	<u>CUENTA</u>	DENOMINACION	DESCRIPCION ELEMENTO
CIBERUT	5.775,18	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	SOPHOS ANTIVIRUS + ANTICRYPTOWARE 3Y
CIBERFES	5.990,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	SISTEMA DE ANALISIS DE MOVIMIENTO INERCIAL
CIBERCV	13.200,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	SSL-FILE 2018
IBERSAM	7.358,06	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	Cantab Research Suite
CIBERER	9.118,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	DIGIDATA 1550B0
IBERES	9.200,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	Paquete software Intragate_UTE
CIBERCV	10.000,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	SOFTWARE QUANTITATIVE CORONARY
CIBERBBN	12.380,58	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	Software para medicina nuclear MIM ENCORE
IBERES	17.900,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	ANALIZADOR TAMAÑO DE PARTICULAS Y PESOS MOLEC.
IBERESP	8.087,02	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	SECUENCIADOR MINION MK IB
CIBERESP	10.420,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ULTRACONGELADOR -86ºC NUAIRE
IBERBBN	31.000,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ANALIZADOR DE TAMAÑO DE PARTICULAS Y PESOS MOLEC
IBERES	22.000,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Ecógrafo digital de plataforma integrada
IBERER	5.558,78	214000000		Equipo dosificador de sales y bicarbonato
IBERONC	26.973,00	214000000		EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
CIBERCV	21.969,17		MAQUINARIA Y UTILLAJE	TERMOCICLADOR PCR
CIBERCV	5.876,90	214000000		CENTRIFUGADOR-EVAPORADOR
CIBERCV	11.345,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	MICROSCAN System
CIBERESP	12.826,62	214000000		RECIPIENTE CRIOGENICO 38K
IBERBBN	6.742,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ESPECTROMETRO MAYA 2000
IBERONC	10.408.00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ULTRA LOW TEMPRATURE FREEZER -86°C
IBERDEM	8.671,65		MAQUINARIA Y UTILLAJE	THERMO SCIENTIFIC TLE ULT FREEZER, -86C,
IBERESP	5.000,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	CENTRIFUGA VWR MEGA STAR
CIBERCV	17.374,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ESTACION DE POLIGRAFIA
CIBEROBN	6.825,50		MAQUINARIA Y UTILLAJE	IMPLEN NANOFOTOMETRO
	-			ULTRACONGELADOR -86°C
CIBEROBN	8.418,33		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ULTRACONGELADOR VERTICAL -86ºC Nuaire
CIBERDEM	8.314,81		MAQUINARIA Y UTILLAJE	
CIBEROBN	11.700,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	INBODY 770 SILVER
CIBERCV	26.000,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	SpectraMax ID3
CIBERES	5.465,84		MAQUINARIA Y UTILLAJE	VERITI 96W, 1 YEAR EXT WAR REX
CIBEROBN	7.603,31		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Cámara termográfica FLIR E95 lente 24º
CIBEREHD	12.850,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Concentrador/liofilizador
CIBEROBN	7.990,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Ultracongelador Vertical - 86ºC
CIBERES	7.990,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	CAMERA, HQ-2, USB, W/FBMZL
CIBEROBN	8.775,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Monitor de grasa corporal Tanita MC 980-MA
CIBEROBN	6.605,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	Congelador -86ºC DW-86L728J
CIBERER	5.188,91		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Estere omicroscopio Leica stere ozoom S91 (incluye c
CIBERESP	8.940,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Ultracongelador Vertical - 86ºC
CIBEROBN	6.265,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	PROFLEX™ 96-WELL PCR SYSTEM
IBEREHD	30.064,50		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Analizador Seahorse
IBERES	8.340,82		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Powerful Performance Pack
IBERDEM	6.590,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	Rack ventilado IVC
IBEROBN	9.490,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	Ultracongelador Vertical - 86ºC, 668L,
IBERSAM	7.133,18	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	centrifuga refrigerada 5810R A-4-62
CIBERCV	6.180,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	gentleMACS Disscriator
CIBEROBN	8.536,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	ULTRACONGELADOR VERTICAL - 86°C, 483L
CIBERER	5.432,08	217000000	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	Workstation
CIBERCV	34.485,00	217000000	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA VIDEO
CIBERCV	9.904,67	217000000	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	STELLAR RECEIVER & ANTENNA



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103773

Elementos adquiridos en 2019 a los que se ha aplicado la amortización acelerada (2X):

CIBER 🔻	IMPORT 🕆	CUENTA -1	DENOMINACION	DESCRIPCION ELEMENTO
CIBERESP	8.398,01		APLICACIONES INFORMATICAS	APLIC INFORMAT. PARA ELABORACION Y GESTION DE CATS
CIBEROBN	6.210,00		APLICACIONES INFORMATICAS	SOFTWARE PARA TOBII PRO LAB FULL-EDITION
CIBERONC	22.500,00		APLICACIONES INFORMATICAS	HYDRASYS® 2 SCAN FOCUSING
CIBERSAM	6.092,35		APLICACIONES INFORMATICAS	licencia GraphPad Prism
CIBERESP	5.324,00		APLICACIONES INFORMATICAS	Implantación y formación software Noraybanks
CIBEREHD	30.000,00		APLICACIONES INFORMATICAS	Sisitema informático y softwares de análisis
CIBERONC	6.136,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	VERITI 96W THERMAL CYCLER 0.2 ML
CIBEROINC	17.556,25		MAQUINARIA Y UTILLAJE	MICROSCOPIO INVERTIDO DE FLUORESCENCIA
CIBEROBN	8.775,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ULTRACONGELADOR -86º NUAIRE
CIBEROBN	6.950,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	INCUBADOR CO2
CIBERCV	6.720,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	CENTRIFUGA REFRIGERADA CON ROTOR
	-			
CIBERESP	9.480,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ULTRACONGELADOR VERTICAL NUAIRE GLACIER BLUE
CIBEROBN	22.865,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	QuantStudio 3 0.1ml LAP package, 1YR EW,1 D ORIENT
CIBERFES	14.500,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ANALIZADOR DE GASES PORTATIL K5
CIBEREHD	28.000,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	NANOSIGHT NS300 CON CAMARA DE ALTA SENSIBILIDAD
CIBERFES	14.085,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	MONITOR Q-NRG
CIBEROBN	9.798,80		MAQUINARIA Y UTILLAJE	CONTADOR DE CELULAS
CIBERCV	6.529,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	CENTRIFUGA 5804R GLP CON ROTOR
CIBERFES	13.899,99	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	ECOGRAFO
CIBERSAM	9.520,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	ESPECTOFOTOMETRO SKY TOUCH SCREEN
CIBERBBN	7.128,15		MAQUINARIA Y UTILLAJE	CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA CON MESA
CIBEROBN	8.250,00		MAQUINARIA Y UTILLAJE	CONGELADOR -80°C FISHER SCIENTIFIC
CIBERESP	8.570,37		MAQUINARIA Y UTILLAJE	CONGELADOR THERMO SCIENTIFIC
CIBERFES	7.900,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	ULTRACONGELADOR VERTICAL - 86ºC
CIBERONC	15.573,60	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	Gentle MACS dissociator
CIBEROBN	26.362,50	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	ESPECTRO
CIBERONC	5.562,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	Gentle MACS Dissociator
CIBEROBN	17.200,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	CAMARA CLIMA CONSTANTE 749L
CIBEROBN	6.450,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	TRANSILUMINADOR
CIBERBBN	5.802,12	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	CENTRIFUGA, ROTOR Y BUCKET
CIBEROBN	8.797,50	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	ULTRACONGELADOR-86º NUAIRE
CIBERCV	32.297,00	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	ECOGRAFO AFFINITI 70, Philips
CIBERCV	28.620,80	214000000	MAQUINARIA Y UTILLAJE	Spectramax ID3 80.ID3-STD-SC-ACAD
CIBERES	5.055,38	217000000	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	DOC PRINT-CX3
CIBERER	17.787,00	217000000	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	SERVIDOR BULL X450
CIBERER	8.710,79	217000000	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	SERVIDOR RX2540M4
CIBEROBN	6.350,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	SONDA CARDIACA Y ACTUALIZACION ECOGRAFO
CIBERESP	5.470,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	BOMBA DE ASPIRACION
CIBERONC	25.000,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Chemidoc MP imaging instrument
CIBERBBN	15.500,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	FLUORIMETRO
CIBERES	10.744,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	MODULO ECG PARA CICLOERGOMETRO
CIBERES	12.846,00		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	EQUIPO DE ESPIROMETRIA VYNTUS PNEUMO
CIBEREHD	7.918,12		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Armario Congelador -80°C
CIBERES	10.000,00		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ECOGRAFO ESAOTE MYLAB GAMMA
CIBERES	8.725,00		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	PIONNER SET
CIBEREHD	14.800,00		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	QuantStudio 3
CIBEREHD	7.990,00		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ULTRACONGELADOR -86 GRADOS c NUAIRE GLACIER NU94
CIBERBBN	18.500,00		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	DISRUPTOR CELULAR
CIBERES	8.088,00		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	CENTRIFUGA 5810R REFRIGERADA CON ROTOR
CIBERONC	9.588,00		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	CONGELADOR -86°C
CIBERONC	10.997,25		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	MICROSCOPIO OLYMPUS
CIBERES	8.676,53		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	AUTOCIAVE VERTICAL DE 50LCON PANTALIA Y CESTILLO
CIBERBBN	5.279,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	AUTOCLAVE PRESOCLAVE III 80L



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103774

CIBERONC	6.762,60	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	CENTRIFUGA REFRIGERADA EPPENDORF
CIBERES	7.077,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	CENTRIFUGA 58110R G
CIBERES	8.712,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	CONGELADOR INNOVA -80º
CIBEREHD	6.036,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ULTRACONGELADOR -86 ºC
CIBEREHD	8.812,67	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ULTRACONGELADOR VERTICAL -86 ºC
CIBERONC	8.250,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	CONGELADOR -86ºC
CIBERBBN	3.045,70	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TAMBOR MOTORIZADO
CIBERBBN	9.491,50	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	INCUBADOR DE CO2
CIBERSAM	8.743,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ARCON CONGELADOR THERMO SCOENTIFIC TDE
CIBERBBN	48.449,55	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	AUTOSTAINER LINK 48 INSTRUMENT SYSTEM
CIBERBBN	26.339,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	AGREGOMETRO CON ORDENADOR ASOCIADO
CIBERES	11.999,52	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Applied Biosystems SepOnePlus™
CIBEREHD	5.275,00	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Sistema mapa y onda de pulso
CIBEREHD	9.799,84	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	DP74 20.7 MPX CAMERA / CS-ST-V2 STANDARD V2
CIBERBBN	6.753,93	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	DETECTOR DE O2 HONEYWELL
CIBERONC	7.047,30	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	Ultracongelador -86ºC / 597 litros UUS-597A-1-SS
CIBERES	15.212,81	219000000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	ESPECTROFOTÓMETRO PARA MICROPLACAS

4.2 Inversiones inmobiliarias.

Le será de aplicación lo establecido en la norma anterior de Inmovilizado material. El Consorcio no tiene ninguna inversión de estas características.

4.3. Inmovilizado intangible:

Para el reconocimiento de un inmovilizado intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad pública, cumpla el criterio de identificabilidad es decir que al menos sea separable o que surja de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Se valora inicialmente por su coste es decir el precio de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada, y en el caso de que corresponda, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Consorcio reconocerá contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse cuando existan indicios de la misma.

Los costes de mantenimiento de los programas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Como se indicaba en el punto anterior, se ha procedido a realizar un inventario a 31/12/2019 de todo el inmovilizado propiedad de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Intangible con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBER. El valor en cuentas del inmovilizado intangible ha aumentado en 52.728,06 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103775

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, y equivalen aproximadamente a los siguientes porcentajes de amortización determinados para los diferentes elementos

Investigación y Desarrollo
 Propiedad Industrial
 Aplicaciones informáticas

Elementos adquiridos en 2017 a los que se ha aplicado la amortización acelerada (2X):

CIBER	IMPORTE	CUENTA	DENOMINACION	<u>DESCRIPCIÓN</u>
CIBERESP	12.039,50	206000000	Aplicaciones informáticas	DESARROLLO DE APLICACION PHP
CIBERCV	9.900,00	206000000	Aplicaciones informáticas	SOFTWARE GTFLOW
CIBERES	7.515,00	206000000	Aplicaciones informáticas	BIONUMERICS GENOME ANALYSIS TOOLS

Elementos adquiridos en 2018 a los que se ha aplicado la amortización acelerada (2X):

CIBER	IMPORTE	CUENTA	DENOMINACION	DESCRIPCION ELEMENTO
CIBERUT	5.775,18	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	SOPHOS ANTIVIRUS + ANTICRYPTOWARE 3Y
CIBERFES	5.990,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	SISTEMA DE ANALISIS DE MOVIMIENTO INERCIAL
CIBERCV	13.200,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	SSL-FILE 2018
CIBERSAM	7.358,06	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	Cantab Research Suite
CIBERER	9.118,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	DIGIDATA 1550B0
CIBERES	9.200,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	Paquete software Intragate_UTE
CIBERCV	10.000,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	SOFTWARE QUANTITATIVE CORONARY
CIBERBBN	12.380,58	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS	Software para medicina nuclear MIM ENCORE

Elementos adquiridos en 2019 a los que se ha aplicado la amortización acelerada (2X):

CIBER	IMPORT *	CUENTA -1	DENOMINACION	Y	DESCRIPCION ELEMENTO
CIBERESP	8.398,01	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS		APLIC INFORMAT. PARA ELABORACION Y GESTION DE CATS
CIBEROBN	6.210,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS		SOFTWARE PARA TOBII PRO LAB FULL-EDITION
CIBERONC	22.500,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS		HYDRASYS® 2 SCAN FOCUSING
CIBERSAM	6.092,35	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS		licencia GraphPad Prism
CIBERESP	5.324,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS		Implantación y formación software Noraybanks
CIBEREHD	30.000,00	206000000	APLICACIONES INFORMATICAS		Sisitema informático y softwares de análisis

4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos pueden ser financieros u operativos.

Los financieros acontecen cuando de las condiciones de los mismos, se derive que se transfiere al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato en los arrendamientos operativos no sucederá así. Los gastos derivados de los arrendamientos operativos se consideran gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Consorcio no se ha realizado ningún contrato de arrendamiento.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103776

4.5. Permutas

Se entiende que un elemento de inmovilizado material se adquiere mediante permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas no comerciales se producen cuando los bienes permutados son de igual naturaleza y características, así como equiparables los flujos generados de efectivo por ambos, incluyéndose la contrapartida monetaria si procede o por el valor real (mercado) del activo recibido, si es inferior; no se reconoce resultado. El inmovilizado material recibido se valorará por el menor de lo siguientes: valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias o el valor razonable del activo recibido. En las permutas no comerciales se pueden registrar pérdidas pero en ningún caso beneficios.

Las permutas comerciales son las que corresponden al intercambio de bienes de naturaleza, uso y características diferentes, es decir, cuando los flujos de caja generados por ambos activos son distintos. La valoración del bien recibido deberá ser igual al valor del activo entregado, más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, o en su caso, del valor de mercado de éste último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerá en la cuenta de resultados (beneficios o pérdidas).

Por lo tanto, se tendrá que contabilizar el bien adquirido por el valor de mercado del bien que se entrega, por lo que contablemente sí que se reflejará el resultado derivado de esta adquisición.

El Consorcio no ha realizado ninguna permuta.

4.6. Activos y pasivos financieros.

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital, o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Créditos y partidas a cobrar
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103777

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros con vencimiento a corto plazo que no tengan un tipo de interés contractual, se valorarán por su valor nominal.

El Consorcio dará de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivo financiero es toda aquella obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros al coste amortizado
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Consorcio reconocerá un pasivo financiero en su balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para determinar el momento del reconocimiento de los pasivos financieros que surjan de obligaciones no contractuales, se estará a lo dispuesto al efecto en la norma de valoración de Transferencias y Subvenciones.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.7. Coberturas contables

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

El Consorcio no utiliza instrumentos financieros derivados ni realiza operaciones de cobertura.

:ve: BOE-A-2020-14757 /erificable en https://www.boe.es

Núm. 307



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103778

4.8. Existencias

Por su actividad el Consorcio, no mantiene ningún tipo de existencias. El consorcio realiza compras de distintos tipos de aprovisionamientos necesarios para el desarrollo de la actividad de los distintos grupos de investigación. El Consorcio registra contablemente las compras en la cuenta de compras de otros aprovisionamientos, sin que se efectúe un inventario de las mismas por ser elementos que se consumen con carácter general en el ejercicio económico.

4.9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

El Consorcio no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

Toda operación que se establece o exige su liquidación en moneda extranjera, se registra en el momento de su reconocimiento en las cuentas, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación. Las diferencias de cambio que puedan existir se imputaran directamente a la cuenta de resultados.

Se valoran a 31 de diciembre de 2019 los derechos de cobro en moneda extranjera y se contabiliza la correspondiente diferencia de cambio en función de la valoración de ese día comparada con la fecha de emisión de la factura:

Facturas emitidas en moneda extranjera pendientes de cobro a 31/12/2019

ELI LILLY AND COMPANY LIMITED

Nº FACTURA	IMPORTE EMISION	DIVISA	IMPORTE EN EUROS	T.C. A 31/12/2019	VALORACION	DIFERENCIA DE CAMBIO
48	9.000,00	USD	7.708,78	0,89286	8.035,74	326,96
	9.000,00		7.708,78		8.035,74	326,96



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103779

Valoración Proyecto con presupuesto en moneda extranjera a 31/12/2019 (TRIHALOSA)

CUENTA	NOMBRE CLIENTE	DIVISA	VALORACION DEL PENDIENTE EN DIVISA	VALORACION CONTABLE EN EUROS	T.C. a 31/12/2019	VALORACION CONTABLE A 31/12/2019	DIFERENCIA DE CAMBIO
	STANLEY MEDICAL						
460.310	RESEARCH INSTITUTE	USD	240.521,32	219.436,22	0,89286	214.751,87	-4.684,35

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mimos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En las cuentas de gastos se anota el importe devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementando en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios entregados en el marco de las actividades realizadas por el consorcio. Se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

4.12. Provisiones y contingencias

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones de la entidad. A estos efectos, también se consideran cambios legales aquellos en los que la normativa haya sido objeto de aprobación, pero aún no haya entrado en vigor.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada o salida de recursos económicos respectivamente de la entidad.

4.13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones recibidas se contabilizarán atendiendo a su naturaleza y demás características.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103780

Los fondos procedentes del ISCIII a través de la subvención nominativa, serán contabilizados como transferencia, imputándose a ingresos en la cuenta de resultados del ejercicio en el que es concedida por su totalidad, según lo dispuesto en la Norma 18ª del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/201, de 13 de Abril.

La subvención nominativa del ejercicio 2019 procedente del ISCIII se contabiliza como transferencia imputándose por su totalidad a ingresos de la cuenta de resultado del ejercicio.

Las ayudas percibidas para la financiación de proyectos de investigación específicos se contabilizan como subvenciones reintegrables con arreglo a lo previsto en la citada norma de reconocimiento y valoración y, por consiguiente, se imputan a resultados a medida que se devengan los gastos imputables al proyecto subvencionado.

La subvención se contabilizará por un importe proporcional a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (subvención reintegrable). Y se traspasará a resultados del ejercicio (grupo 751) en proporción a los gastos corrientes incurridos hasta el momento en el proyecto subvencionado (y por tanto el efecto en patrimonio neto será nulo).

La parte de subvención reintegrable no imputada se contabilizará como deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuenta 172 o 522, según el plazo).

Para unificar criterios en materia de subvenciones, la parte de subvenciones reintegrables provenientes de otros ejercicios de los Consorcios fusionados en CIBER que no siguieran este criterio, que al inicio del ejercicio quedaban en patrimonio neto (cuenta 131), que no se ha imputado durante el ejercicio a gastos, se ha traspasado a deudas transformables en subvenciones (pasivo, cuentas 172 o 522).

Por la parte de transferencias recibidas en ejercicios anteriores que al inicio del ejercicio quedaban en patrimonio neto (cuenta 131), se han traspasado sus saldos a resultados de ejercicios anteriores, para que la composición de las partidas del patrimonio neto sea homogénea.

Debe tenerse en cuenta también que la normativa reguladora de las subvenciones en España puede determinar, en su caso, los libros y registros contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.

En el caso de que las subvenciones no reintegrables sean de capital, se contabilizarán como ingresos imputados en patrimonio neto, imputándose a resultados en función de la amortización de los activos adquiridos. Si el bien adquirido no es amortizable, se traspasará a ingresos en el momento en el que el bien se enajene o sea dado de baja. La parte de subvención reintegrable se contabilizará como pasivo en las cuentas de deudas transformables en subvenciones.

Se consideran subvenciones de tipo de interés las que se producen cuando el consorcio obtiene financiación a tipo de interés 0 o a un tipo de interés por debajo del mercado (por ej. en el caso de los anticipos reembolsables que no se transforman en subvenciones). En este caso se debe contabilizar:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 10378

- El pasivo al tipo de interés efectivo, es decir descontando los intereses a tipo de mercado
- En patrimonio neto una subvención por el importe de los interese subvencionados

Se producirá un gasto financiero en función de los intereses devengados.

Y la imputación a resultados (ingresos) de la subvención se realizará:

- .- Si la financiación es para un proyecto o una inversión concretos, en forma proporcional a los gastos del proyecto o a la amortización de la inversión. En este caso puede producirse un resultado neto positivo o negativo, dado que el criterio de imputación del gasto financiero y del ingreso por subvención difieren.
- .- Si la financiación no es para una actividad concreta, en proporción al gasto financiero. En este caso el resultado será 0.

Las subvenciones procedentes de fondos europeos se contabilizan de forma idéntica al resto de las subvenciones. Debe tenerse en consideración, sin embargo, que los Reglamentos comunitarios exigen que exista una pista de auditoría y una contabilidad separada. Si bien esto no implica necesariamente que se utilicen cuentas contables específicas, si debe garantizarse que los registros contables garanticen la pista de auditoría. Es por tanto necesario que la contabilidad de costes (analítica) permita garantizar la contabilidad separada de los proyectos o actuaciones cofinanciados por fondos comunitarios. Debe tenerse en cuenta también que la normativa reguladora de las subvenciones en España puede determinar, en su caso, los libros y registros contables específicos para garantizar la adecuada justificación de la subvención.

4.14. Actividades conjuntas

Actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financieras y operativas de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo requieran consentimiento unánime de todos los partícipes.

El Consorcio no mantiene activos ni pasivos que correspondan a actividades conjuntas con participación de terceros

4.15. Activos en estado de venta

Son activos no financieros clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103782

Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Se considera que su venta será altamente probable cuando la entidad se encuentre comprometida por un plan para vender el activo habiendo iniciado un programa para encontrar comprador concretando el plan, y la negociación de su precio debe ser a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.

El Consorcio no posee ningún activo clasificado como mantenido para la venta.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

			AUMENTO POR		DISMINUCION	CORRECCIONES		
			TRASPASO DE			VALORATIVAS	AMORTIZACIONES	
DESCRIPCION/№ DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	OTRAS	SALIDAS	A OTRAS	NETAS POR	DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
			PARTIDAS		PARTIDAS	DETERIORO DEL		
						EJERCICIO		-
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)								
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)								
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del Patrimonio Histórico								
213 (28113) (2913) (2993)								
5. Otro Inmovilizado Material								-
214 Maquinaria	23.735.752,35	504.626,98		305.767,81				23.934.611,52
(2814) Amortizacion de Maquinaria	-21.601.426,24						-134.724,84	-21.736.151,08
215 Instalaciones técnicas	4.797.682,86			169.940,42				4.627.742,44
(2815) Amortizacion Instalaciones Tecnicas	-4.755.317,87						154.490,13	-4.600.827,74
216 Mobiliario	618.852,21	18.543,53		38.075,17				599.320,57
(2816) Amortizacion Mobiliario	-525.047,51						21.624,40	-503.423,11
217 Elem. Proc. Información	3.498.012,08	355.901,23		159.430,41				3.694.482,90
(2817) Amortizacion EPIS	-2.581.045,54						-243.413,78	-2.824.459,32
219 Otro inmovilizado material	2.548.446,01	578.195,03		14.729,92				3.111.911,12
(2819) Amortizacion Otro Inmovilizado Material	-1.125.188,54						-208.247,97	-1.333.436,51
6. Inmovilizaciones en Curso y Anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390								
TOTAL	4.610.719,81	1.457.266,77		687.943,73			-410.272,06	4.969.770,79

Se ha procedido a realizar un inventario de todo el inmovilizado propiedad de CIBER a 31/12/2019 y a realizar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Material con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBER y se ha corregido el valor en cuentas de inmovilizado material en una minoración de 27.170,63 euros a través de la cuenta "Perdidas procedentes del Inmovilizado material"



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103783

Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos: %

Con las excepciones detalladas en el punto 4.1 de esta Memoria, los coeficientes de amortización aplicados son:

Maquinaria 10%

Utillaje 30%

Instalaciones Técnicas 20% Mobiliario 10%

Equipos para proceso de información 25% Otro Inmovilizado Material 15%

De todos los elementos de Inmovilizado Material propiedad de los antiguos consorcios fusionados, no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización

No se incluyen gastos financieros capitalizados en el ejercicio. El valor activado corresponde al coste del bien. La Entidad no tiene activos adquiridos por arrendamientos financieros. No existen bienes afectos a garantías y reversión, ni restricciones a la titularidad.

El importe de la Dotación a la Amortización del Inmovilizado Material del ejercicio es de 1.238.994,41 euros de acuerdo a la norma 21 de valoración del Plan General de Contabilidad Pública.

Como consecuencia del ajuste realizado en las cuentas 120* en el ejercicio N-1, se ha incrementado el valor de la cuenta 21* por importe de 21.829,62 euros correspondientes a una retocesion de dos bajas de elementos y de un ajuste IGAE 2017 incorrecto. Asimismo se ha llevado a cabo un ajuste en la cuenta 28* por retrocesión de amortizaciones incorrectas contra las correspondientes 120* por importe de 145.926,24 euros

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La entidad no posee inversiones inmobiliarias.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103784

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

		А	UMENTO PO	R	DISMINUCION	CORRECCIONES		
		1	TRASPASO DI		POR TRASPASO	VALORATIVAS	AMORTIZACIONES	
DESCRIPCION/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	OTRAS	SALIDAS	A OTRAS	NETAS POR	DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
			PARTIDAS		PARTIDAS	DETERIORO DEL		
						EJERCICIO		
1. Inversión en Investigación y Desarrollo								-
200, 201, (2800) (2801)								-
2. Propiedad Industrial e Intelectual								
203 (2803) (2903)	14.528,72	67.751,94						82.280,66
(2803) Amortizacion Propiedad Industrial	-4.592,36						-25.604,18	-30.196,54
3. Aplicaciones Informáticas								-
206 (2806) (2906)	1.496.831,95	134.343,97		25.313,78				1.605.862,14
(2806) Amortizacion Aplicaciones Informaticas	-1.217.282,74						-98.449,89	-1.315.732,63
4. Inversiones Sobre Activos Utilizados en Régimen de								-
Arrendamiento o créditos								-
207 (2807) (2907)								-
5. Otro Inmovilizado Intangible								
208, 209 (2809) (2909)								
TOTAL	289.485,57	202.095,91		25.313,78			-124.054,07	342.213,63

Se ha procedido a realizar un inventario de todo el inmovilizado propiedad a 31/12/2019 de CIBER y a dotar las bajas correspondientes previa comunicación de cada responsable del grupo de Investigación. Una vez realizado el inventario de todos los elementos, se ha procedido a cotejar los totales de valor de adquisición y amortización acumulada de todos los elementos de las fichas de Inmovilizado Intangible con los importes provenientes de las cuentas contables de los distintos CIBER no existiendo importe a imputar en la cuenta "Perdidas procedentes del Inmovilizado Inmaterial" en 2019

Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos:

Clase de elementos:

Investigación y Desarrollo 20% Propiedad Industrial 20% Aplicaciones informáticas 25%

De todos los elementos de Inmovilizado Intangible propiedad de los antiguos consorcios fusionados, no se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se incluyen gastos financieros capitalizados. El valor activado corresponde al coste del bien más impuestos. No se han producido desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el ejercicio.

En el presente ejercicio no existen activos del inmovilizado intangibles afectos a garantías, restricciones a la titularidad, litigios ni situaciones análogas.

El importe de la Dotación a la Amortización del Inmovilizado Inmaterial del ejercicio 2019 asciende a 144.152,51 euros de acuerdo con la norma 21 de valoración del Plan General de Contabilidad Pública.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103785

Se ha procedido a la activación de patentes y marcas contra la 120* por importe de 64.714,40 euros, y se han realizado ajustes en las amortizaciones por importe de 4.210,38 euros también contra la 120*

8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

El Consorcio no tiene ningún contrato de arrendamiento financiero.

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Activos financieros a Largo Plazo

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						
	INVERSI	ONES	VALO	RES	ОТ	RAS	
	EN		REPRESEN	TATIVOS	INVER	SIONES	
	PATRIM	ONIO	DE LA D	EUDA			
CATEGORIAS:	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1	
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR							
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA							
EL VENCIMIENTO	24,04 €	24,04€					
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR							
RAZONABLE CON CAMBIO EN							
RESULTADOS							
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL							
GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS							
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES	-				-		
PARA LA VENTA	2.540,00€	2.540,00€					
TOTAL	2.564,04 €	2.564,04 €	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	

En el consejo rector celebrado el 17 de Junio de 2014 se aprueba la constitución de la Spin off EPIDISEASE, S.L., originada en el área de Enfermedades Raras. La sociedad, con una participación inicial del consorcio del 10%, se constituye el 26 de julio con un capital social de 2.540 euros. El pasado 16 de marzo de 2018 se acuerda un incremento de capital en la spin off pasando el mismo a 30.304 euros y reduciendose la participación de CIBER al 7,93%.

El resultado de EPIDISEASE S.L. en 2019 arroja un beneficio después de impuestos de 47.718,01 euros.

CIBER también cuenta con una participación de 24,04€ en el grupo Caja de Ingenieros, cooperativa de crédito.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103786

Activos financieros a Corto Plazo

	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INVERS	SIONES	VALO	RES	OTRAS INVERSIONES	
	E	N	REPRESENT	TATIVOS		
	PATRI	MONIO	DE LA DI	EUDA		
CATEGORIAS:	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					24.426.267,86 €	30.838.036,84 €
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA						-
EL VENCIMIENTO						-
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR						
RAZONABLE CON CAMBIO EN						
RESULTADOS						
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL						-
GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS						
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES						-
PARA LA VENTA						
TOTAL	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	24.426.267,86 €	30.838.036,84€

Dentro de los 24.426.267,86 euros de créditos y partidas a cobrar, a cierre de ejercicio, destacan las siguientes partidas:

- 14.235.863,09€ en IPFs constituidos en entidades financieras
- 869.824,00€ en concepto de subvenciones pendientes de cobro del Instituto de Salud Carlos III
- 3.416.738,86€ provenientes de derechos de cobro de subvenciones concedidas por la European Commission
- 448.878,64€ provenientes de derechos de cobro de diversas subvenciones concedidas por el Ministerio de Economía y Competitividad.

En la cuenta 490 se encuentran recogidos los siguientes importes por deterioro de créditos a cobrar por un total de 21.877,80 euros con el siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE MALAGA	8.836,16
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO	1.505,90
FUND.HOSP. UNIVERSITARI I. RECERCA VALL D'HEBRON	3.500,00
ELLY LILLY AND COMPANY	8.035,74
TOTAL	21.877.80

Se ha dado definitivamente por perdido el importe de 55.279,76 euros correspondiente al deudor Alpha San Ignacio que se encontraba provisionado

Dentro de los 14.235.863,09 euros de inversiones financieras a corto plazo:

- 14.235.000 € son depósitos a corto plazo mantenidos en Abanca, Banco de Sabadell, y Caja de Ingenieros.
- 863,09€ son intereses devengados de estos depósitos no cobrados a cierre de ejercicio.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103

Detalle de la Periodificacion de intereses a 31/12/2019

				PERIODIFICA	ACION INTERE	SES A 31/12/2019					
BANCO		DESCRIPCION CUENTA	SUBCUENTA	IMPORTE	F. APERTURA	PLAZO IMPOSICION	INTERES	PERIODICIDA	INICIO PERIODIFICACION	DIAS PERIODIF	CALCULO INT
Abanca		ES54 2080 5218 7238 1001 8346	548000067	1.000.000	05.09.19	05.09.20	0,05%	Mensual	05.12.19	26	35,62
	IPF ABANCA	ES48 2080 5218 7538 1001 8792	548000070	960.000	19.07.19	19.07.20	0,05%	Mensual	19.12.19	12	15,78
	IPF ABANCA	ES76 2080 5218 7338 1001 9162	548000071	9.000.000	23.12.19	23.12.20	0,05%	Mensual	23.01.20	8	98,63
	IPF ABANCA	ES22 2080 5218 7038 1001 5334	548000001	200.000	28.12.19	28.12.20	0,08%	Mensual	28.12.19	3	1,32
	IPF ABANCA	ES22 2080 5218 7038 1001 5334	548000001	1.075.000	10.09.19	10.09.20	0,05%	Mensual	10.12.19	21	30,92
		ABANCA		12.235.000					TOTAL ABANCA		182,27
Caja Ingeniero:	IPF CAJA INC	SENIEROS 380003307	548000019	1.000.000	12.01.19	12.01.20	0,05%	Anual	12.01.19	353	483,56
	IPF CAJA INC	SENIEROS 380003307	548000019	1.000.000	04.07.19	04.07.20	0,04%	Anual	04.07.19	180	197,26
		CAJA INGENIEROS		2.000.000					TOTAL CAJA DE INGENIERO	S	680,82
									TOTAL GENERAL		863,09

Detalle de los intereses percibidos durante 2019 como consecuencia de IPF y cuentas corrientes:

<u>Entidad</u>	Int. Brutos	Anulc Periodif 2018	Periodif 2019	Concepto
B.Sabadell	600 euros	-228,38 euros	-	Intereses
Abanca	8.715,71 euros	-759,34 euros	182,27 euros	Intereses
C.Ingenieros	1.400,00 euros	-967,12 euros	680,82 euros	Intereses
TOTAL	10.715,71 euros	-1.954,84 euros	+ 863,09 euros =	9.623,96 euros

A estos ingresos financieros brutos se les han practicado las correspondientes retenciones en

concepto de rendimiento del capital mobiliario, cuenta 47300 por importe de 2.035,86 euros que se ha aplicado al cálculo del Impuesto de Sociedades, quedando por tanto unos ingresos financieros netos de 8.679,85 euros.

Otros Ingresos Financieros percibidos durante 2019: 4.618,53 euros

Se cobraron en concepto de Intereses AEAT por recuperación ingresos indebidos IS 2016 14.630,39 euros. De estos se reclasifican a la 120* 10.020,80 euros y se imputan en el ejercicio corriente 4.609,59 euros. Las otras partidas que componen el saldo son:

Expediente de Devolucion Africa Sandonis Int Demora 6,73 euros

Devolucion Tasa 790 Intereses de demora 2,21 euros

Detalle de los Gastos Financieros por naturaleza:

Estos gastos financieros se corresponden en su totalidad con intereses de demora por devolución de fondos. El detalle de los expedientes es el siguiente:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103788

CONCEPTO	IMPORTE
INTERESES REINTEGRO AYUDA ANUALIDAD 2014	29,93
INTERESES DEMORA PI13/00855	94,27
INTERESES DEV FONDOS ACIF/2016 ELISA POYATOS	15,71
INTERESES DEVOLUCION FONDOS MV18/00020	91,20
INTERESES DEV FONDOS GVA_GEMA GARCIA	13,63
INTERESES 1ºT IRPF-BIZKAIA, INTERESES DE DEMORA	1.209,98
INTERESES DEVOLUCION FONDOS EUC2014-52170	239,10
INTERESES REINTEGRO AEI otr-2011-0237	19.083,79
INTERESES DEV. PROYECTO IPT-2011-1337-010000	343,87
INTERESES PAGO TEC2009-14779	5.255,81
LIQ INTERESES SUBV ESTANCIAS MOVILIDAD JOSE	
CASTILLEJO. ANUALIDAD 2017	70,51
TOTAL	26.447,80

10. PASIVOS FINANCIEROS.

Pasivo a Largo Plazo.

	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	OBLIGAC	CIONES Y	DEUDA	S CON		-		
	BONOS		ENTIDADES DE		OTRAS DEUDAS			
			CRÉDITO			-		
CATEGORIAS:	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO					2.890.091,85€	3.570.792,39€		
DEUDAS A VALOR RAZONABLE								
TOTAL					2.890.091,85€	3.570.792,39€		

Los 2.890.091,85€ de deudas convertibles en subvenciones a largo plazo, provenientes de las diversas subvenciones concedidas a CIBER, destacando entre ellas las siguientes:

- DIABFRAIL-LATAM 401.275,00€

- CARDIATEAM 254.588,92€

- SAFE N MEDTECH 524.689,49€



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103789

Pasivo a Corto Plazo

	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	OBLIGACIONES Y		DEUDA	S CON				
	BONOS		ENTIDADES DE		OTRAS DEUDAS			
			CRÉDITO					
CATEGORIAS:	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1	EJ. N	EJ N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO					21.518.512,79€	23.436.036,02€		
DEUDAS A VALOR RAZONABLE								
TOTAL					21.518.512,79€	23.436.036,02 €		

Los 21.518.512,79 € a corto plazo está compuesto de:

- 15.605.848,05€ de deudas convertibles en subvenciones a corto plazo, que provienen de subvenciones concedidas a CIBER, entre las que destaca la correspondiente a la entrada de las nuevas áreas CIBERFES, CIBERCV y CIBERONC por importe de 5.648.140,44€
- 1.057.624,40€ de acreedores por operaciones de gestión, de los cuales 49.068,37€ son Retenciones efectuadas a proveedores s/contratos
- 3.280.265.13€ de Otras cuentas a pagar (Partners de Proyectos), entre las que destacan Smart4Fabry por importe de 1.159.401,54€ y DIABFRAIL LATAM por importe de 1.624.804,18€
- 1.574.775,21€ Administraciones Publicas

Provisiones c/p:

El importe de 603.537,91 euros de este capitulo se detalla en el punto 15 de la Memoria. Como consecuencia del ajuste realizado en las cuentas 120* en el ejercicio N-1, se ha disminuido la 589* por importe de 9.400,84 euros correspondientes a una Provision Indemnización



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103790

Periodo Medio de Pago (PMP) a proveedores y acreedores en 2019:

Operaciones	Ratio de las	Pagos r	ealizados	Ratio de	Operaciones pendientes de pago		
pagadas	operaciones pagadas	№ de pagos Importe total de pagos (euros)		operaciones pendientes de pago	Nº de operaciones	Importe total de operaciones (euros)	
ENERO							
	8,28	1.122	1.120.555,51	2,57	183	127.168,95	
FEBRERO							
	5,50	852	485.404,78 €	12,17	387	309.336,48 €	
MARZO	8,03	1.104	861.635,71 €	20,25	364	311.568,22 €	
ABRIL	0,00		001.000,77 C	20,20	001	011.000,22	
	9,30	1.170	902.767,58 €	23,64	160	139.421,53 €	
MAYO							
	11,11	884	549.126,57	18,82	482	367.570,39	
JUNIO	16,55	1.068	760.413,66€	24,10	271	. 318.766,10 €	
JULIO							
JOLIO	10,33	959	1.025.587,36	22,46	361	371.299,16	
AGOSTO							
	11,27	571	490.986,04	28,92	479	359.716,90	
SEPTIEMBRE						-	
	16,79	957	620.568,09	28,91	321	293.866,41	
OCTUBRE						-	
	10,11	1.703	1.353.024,18 €	21,34	476	360.424,34 €	
NOVIEMBRE							
	10,53	1.910	1.765.398,75 €	17,36	330	334.285,86 €	
DICIEMBRE							
	5,38	2.831	3.431.121,35€	18,42	128	149.360,23 €	
MEDIA							
	10,27	1.260,92	1.113.882,47	19.91	328,50	286.898,71	

11. COBERTURAS CONTABLES

El Consorcio no tiene ningún instrumento de cobertura

12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

El Consorcio no utiliza instrumentos financieros derivados ni realiza operaciones de cobertura.

13. MONEDA EXTRANJERA

El Consorcio no tiene ningún elemento de activo o pasivo denominado en moneda extranjera.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103791

En el ejercicio 2019 se reconocieron diferencias de cambio en transacciones con proveedores y deudores en moneda extranjera. Hubo diferencias tanto positivas como negativas: positivas por 888,79€ y negativas por 15.732,46€, originando un efecto neto negativo de 14.843,67€ en la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, independientemente de la valoración de saldos en moneda extranjera a 31/12/2019.

14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas más significativas:

- -Transferencia Nominativa del Instituto de Salud Carlos III por importe de 26.303.330€
- Transferencia Complementaria por importe de 7.500.000€
- -Aportación Entidades Consorciadas: La cifra asciende a 17.053.955,59€

Otras Subvenciones Recibidas:

FECHA DE CONCESIÓN	ORGANISMO CONVOCANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
21/05/2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	POSITION II - PCI 2018	
05/03/2019	COMISIÓN EUROPEA	SAFE-N-MEDTECH	968.657,50€
04/04/2019	EUROPEAN ORGANIZATION FOR NUCLEAR RESEARCH (CERN)	MAGRES - CONVOCATORIA ATTRACT	100.000,00€
12/03/2019	COMISIÓN EUROPEA	GATEKEEPER- 857223 FERRAN- MASSA	241.880,00€
09/07/2019	GENERALITAT VALENCIANA	AYUDA GRUPOS EMERGENTES GVA_EDUARDO TORMO	15.500,00€
19/02/2019	COMISIÓN EUROPEA	3TR	201.512,74€
26/07/2019	MECD	MODALIDAD A DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS DE MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES EN CENTROS EXTRANJEROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN - JUAN PABLO SALVADOR	19.309,00€
26/07/2019	MECD	ESTANCIA JOSÉ CASTILLEJO- KARINA MCDOWELL	17.271,00€
26/07/2019	MECD	ESTANCIA JOSÉ CASTILLEJO- GEMMA SANGÜESA	11.205,00€
26/08/2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	PLATAFORMA SENSORA NANOPLASMONICA PARA EL ANALISIS BIOMIMETICO Y SIN MARCAJES DE INMUNOTERAPIA CELULAR_PGC2018 MARÍA SOLER	55.902,00€
26/08/2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	DISEÑO DE MICROENTORNOS CELULARES PARA PROMOVER LA SINERGICA DE CANALES DE IONES E INTEGRINAS RTI2018_PATRICIA RICO	72.600,00€



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103792

		FABRICACION DE ALTO RENDIMIENTO DE		
	A CENICIA ECTATAL DE	DISPOSITIVOS BIOMECATRONICOS		
26/08/2019	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	DESARROLLADOS EN HIDROGEL PARA	67.155,00€	
	INVESTIGACION	MODELIZACION DE LESION Y		
		ENFERMEDAD PULMONAR		
25/11/2019	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PI19/01313 FIS 2019 TOMÁS PINOS	123.420,00€	
25/11/2010	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PI19/00994 FIS 2019 JOSÉ LUIS GARCÍA	111.320,00€	
25/11/2019	INSTITUTO DE SALOD CARLOS III	GIMENEZ	111.320,00€	
25/11/2019	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PI19/01224 MARIA SOLER	123.420,00€	
25/11/2019	INICTITUTO DE CALLID CADLOC III	PI19/01712 JOSE MARIA MORENO	277.090.00€	
25/11/2019	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	NAVARRTE	277.090,00€	
25/11/2019	AGENCIA ESTATAL DE	RED DE METABOLÓMICA	17.000,00€	
23/11/2019	INVESTIGACIÓN	RED DE IVIETABOLOIVIICA	17.000,00€	
25/11/2019	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SARA BORRELL DAFINA PETROVA	80.598,00€	
25/11/2019	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	PI19/00649 FIS 2019 ANA FDEZ AVILA	147.620,00€	
29/11/2019	AGENCIA ESTATAL DE	FJC2018-037369-I JUAN DE LA CIERVA	50.000,00€	
25/11/2019	INVESTIGACIÓN	FORMACIÓN / ALBA MARTÍN YEBRA	50.000,00 €	

DONACIONES RECIBIDAS:

Durante 2019 se recibieron las siguientes donaciones por importe de 284.714,36€

ENTIDAD DONANTE	IMPORTE TOTAL
JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ	1.200,00€
ESTER NOGUERA TRAFI	600,00€
MATIAS FRANCISCO GARCIA	. 50,00€
CAJA DE INGENIEROS	10.000,00€
DOLORES CORELLA	10.100,00€
FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE GASTROENTEROLOGÍA (FUNDEG)	24.452,00€
FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE	16.500,00€
SANTIAGO DE COMPOSTELA (FIDIS)	
ASOCIACIÓN AGRUPACOROS MADRID	3.554,06€
FUNDACIÓ PARC TAULÍ	6.500,00€
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FAMILIARES Y AFECTADOS DE	30.300,00€
LOLOSEN S.L.	16.700,00€
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GASTROENTEROLOGÍA (AEG)	21.566,00€
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	9.000,00€
FUNDACIÓN RAMÓN ARECES	20.000,00€
DEBRA ESPAÑA	32.000,00€
GLAXOSMITHKLINE S.A. (GSK)	15.000,00€
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES METABÓLICAS HEREDITARIAS	1.980,30€
ASOCIACIÓN CORO INFANTIL LORANCA	3.470,00€
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN BIOSANITARIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (FINBA)	10.542,00€
IQVIA INFORMATION S.A.	1.200,00€
FUNDACIÓN CONTRA LA HIPERTENSIÓN PULMONAR (FCHP)	30.000,00€
GETECCU - ASOCIACIÓN GRUPO ESPAÑOL DE TRABAJO EN	30.000,00€
ENFERMEDAD DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA	20.000,00€
TOTAL	284.714,36€



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103793

Aportación de las Entidades Consorciadas:

La Resolución de 30 de marzo de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, programa Consolider, acciones CIBER (BOE núm. 83 Viernes 7 abril 2006) establece en su punto 13.1 (condiciones de las ayudas):

"La ayuda concedida a los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) podrá llegar hasta un máximo del 80 por ciento del presupuesto de actividades del consorcio. Una vez constituido el Centro de Investigación Biomédica en Red, se determinará su presupuesto a través de un acuerdo específico de financiación y objetivos, realizado con el Instituto de Salud Carlos III.

En la determinación del presupuesto total del CIBER, se considera entre otros, como importe no subvencionable con la ayuda concedida y por lo tanto consignable en el 20 por 100 no financiado, el gasto correspondiente a financiar las retribuciones del personal de los grupos de investigación que formen parte del CIBER y que tengan vinculación laboral con la Institución o Centro Público firmante del convenio."

La aportación del ISCIII en el año 2019 alcanzó la cifra de 26.303.330€ en concepto de Transferencia Nominativa y de 7.500.000 euros en concepto de Resolución Complementaria

El 20% de la cofinanciación mínima requerida, calculada sobre el importe del Presupuesto de Gastos del CIBER para 2019, asciende a 8.952.200,00 €. Tras la revisión de los certificados expedidos por los distintos responsables de las Entidades Consorciadas, el total de la aportación de las mismas asciende a 17.053.955,59€, por lo que puede entenderse cumplido el compromiso de aportación al haberse superado el mínimo exigible.

Subvenciones Concedidas

SUBVENCIONES CONCEDIDAS	
Trabajos de Aportaciones no dinerarias de IC's	17.053.955,59
Resto Convenios Entidades	699.639,67
TOTAL	17.753.595,26

La cantidad de 17.053.955,59€ refleja el gasto registrado como contrapartida del ingreso por el que se valora la aportación de las entidades consorciadas al CIBER en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, en base a las certificaciones de coste real aportadas por dichas entidades consorciadas al CIBER.

Se han contabilizado cánones de las Entidades Consorciadas por importe de 513.745,00 euros euros, debidamente soportadas por las correspondientes actas y de las mismas se han condonado por las Instituciones 64.708,00 euros con el siguiente desglose:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103794

Institucion	Importe Renuncia
Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)	50.913,00 euros
Universidad Politécnica de Valencia	3.798,00 euros
Hospital Gral Universitario Valencia	2.086,00 euros
Servicio Gallego de Salud (SERGAS)	7.911,00 euros

15. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS.

- Los 603.537,91 euros de provisiones a corto plazo está compuesta por las siguientes partidas:
- a) 285.945,16€ por el porcentaje pendiente de la paga extra de diciembre del 2012 correspondiente a personal no contratado.
- b) 75.350,78€ correspondiente al importe de varias sentencias en primera instancia de indemnizaciones de trabajadores
- c) 6.892,68€ como Provisión subida 1% excontratados
- d) 11.636,71€ como Provision 1,75% Ley 6/2018 excontratados
- e) 42.481,10€ Provision a c/p Distribucion gastos ISCIII (gastos imputables a CIBER de la derrama total del ISCIII que corresponden a 2018)
- f) 181.231,48€ por la dotación de la provisión por indemnizaciones de contratos temporales

La Provisión Paga Extra 2012 se mantiene en Balance hasta que no haya alguna modificación legislativa que permita su retrocesión o exista el derecho de algún ex contratado a solicitarla.

Activos Contingentes: Existe un activo contingente por importe de 142.841,19 euros como consecuencia de una reclamación ante la agencia tributaria por ingreso indebido en concepto de IS 2016. Se ha realizado el correspondiente ajuste en la 120* de 2016 en la cuenta de Administraciones Publicas deudoras.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103795

16. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Consorcio no ha realizado ningún gasto destinado a la mejora de medio ambiente.

17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

El Consorcio no tiene ningún activo en estado de venta.

18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

INGRESOS:

INGRESOS	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Ingresos de gestion ordinaria	55.579.583,82	56.999.364,61
Ingresos financieros	14.242,49	26.204,54
Otros ingresos	56.302,74	18.008,47
TOTAL	55.650.129,05	57.043.577,62

GASTOS:

ACTIVIDADES	GASTOS DIRECTOS		GASTOS IN	GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1	
GRUPOS	41.464.774,62	43.354.337,55	3.601.822,09	5.014.554,14	45.066.596,71	48.368.891,69	
COORD PROG, TRANSF	932.577,35	514.260,43	459.551,03	409.561,09	1.392.128,38	923.821,52	
PLATAFORMAS	507.295,35	524.859,22	219.067,86	230.520,25	726.363,21	755.379,47	
PROYECTOS INTRAMURALES	803.492,53	274.904,21	518.826,20	247.643,41	1.322.318,73	522.547,62	
PROYECTOS EXTERNOS	3.175.191,86	3.640.054,03	2.009.750,83	1.596.818,69	5.184.942,69	5.236.872,72	
UT-DIRECC CIENTIFICA			3.874.170,22	3.504.841,34	3.874.170,22	3.504.841,34	
TOTAL	46.883.331,71	48.308.415,44	10.683.188,23	11.003.938,92	57.566.519,94	59.312.354,36	

19. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS

El Consorcio no ha realizado ninguna actividad en relación con este punto

20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

El Consorcio no ha realizado ninguna operación no presupuestaria de tesorería en 2019



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103796

21. CONTRATACION ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION

	PROCEDIMI ABIERT			DIMIENTO DCIADO	2161.000			
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICI DAD	SIN PUBLICIDAD	DIÁLOGO COMPETITIVO	SIMPLIFICADO	SUPERSIMPLIFICADO	TOTAL
De obras								
De suministro	10.600.000,00€			26.339,00€		91.000,00€	270.493,67 €	10.987.832,67€
Patrimoniales								
De gestión de servicios públicos								
De servicios	3.507.424,07€			78.000,00€		120.000,00€	339.764,06 €	4.045.188,13 €
De concesión de obra pública								
De colaboración entre el sector público y el sector privado								
De carácter administrativo especial								
Otros								
TOTAL	14.107.424,07€			104.339,00€		211.000,00€	610.257,73 €	15.033.020,80 €

CONTRATOS MENORES.

El importe de los contratos menores es de 6.090.072,85 euros. El número de contratos menores es de 3.133. Para mayor información se puede consultar la página de la plataforma de contratación del sector público.

 $https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/!ut/p/b1/04_SjzSxNDEyMbM00Y_Qj8pLLMtMTyzJzM9LzAHxo8zinYItLBydD80NDIxDLQwczQlDnS1dDlwMLl2BCiKBCgxwAEcDQvrD9aPASkyNnU3CvMlCzll93Q0MPD3cXHxCDU0N3I3MoArwWOHnkZ-\\$

bqp8blWPpqeuoCACO1kK0/dl4/d5/L2dJQSEvUUt3QS80SmtFL1o2XzRFT0NDRkgyMDBFTTMwMkg3RzhFM0MwMDUy/



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103797

	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS								
Nº EXPTE.	ОВЈЕТО	FECHA APERTURA	FECHA FORMALIZACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO				
2019/PA/001	APOYO AL SERVICIO DE COMUNICACIÓN	13/06/2019	19/08/2019	101.700,00€	RELACIONES PUBLICAS GALICIA S.L.				
2019/PA/002. Lote 2	SERVICIOS DE SEGUROS PARA CIBER. Responsabilidad Civil	30/10/019	27/12/2019	43.000,00€	W.R. BERKLEY EUROPE AG				
2019/PA/002. Lote 3	SERVICIOS DE SEGUROS PARA CIBER. Responsabilidad de datos	30/10/019	27/12/2019	21.973,40€	ADDARES S.L.				
2018/UE/04	SERVICIO DE GESTORIA Y ASESORIA LABORAL	13/11/2018	03/04/2019	141.600 €	HERRAIZ & PARTNERS CONSULTANTS SL				
2018/UE/05	SERVICIO DE PREVENCION AJENO PARA CIBER	04/12/2018	25/02/2019	204.550	QUIRONPREVENCION SLU				
2018/UE/06	AGENCIA DE VIAJES	26/02/2019	11/04/2019	2.800.000	AVORIS RETAIL DIVISION S.L.				
2019/UE/001	VIII FORO INTERNACIONAL DE ESQUIZOFRENIA	24/09/2019	11/11/2019	194.600,67€	TELECYL, S.A				
AM1/2019. LOTE 1.	Materiales fungibles de laboratorio	04/04/2019	03/09/2019	3.600.000,00€	35 adjudicatarios				
AM1/2019LOTE 2.	Pequeño equipamiento científico de laboratorio	04/04/2019	03/09/2019	7.000.000,00€	39 adjudicatarios				



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103798

Adjudicatarios Acuerdo Marco. Lote 1. Materiales fungibles de laboratorio:

BIOMOL S.L., BIORAD LABORATORIES S.A., C. VIRAL, CASA ÁLVAREZ MATERIAL CIENTÍFICO S.A., CLINIMARK S.L., CULTEK SLU, DD BIOLAB S.L., DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS S.L., ECOGEN S.L., EPPENDORF IBERICA S.L., FISHER SCIENTIFIC S.L., GLASS CHEMICAL SLU, INQUALAB DISTRIBUCIONES S.L., LABCLINICS S.A., LABOLAN, LIFE TECHNOLOGIES S.A., METTLER TOLEDO SAE, NIRCO S.L., PANLAB SLU, PORTOMEDICA, PROMEGA BIOTECH IBERICA S.L., QUIMICA Y EDIOAMBIENTE, SARSTEDT SAU, SCHARLAB S.L., SERVIQUIMIA, SG SERVICIOS HOSPITALARIOS S.L. SIGMA ALDRICH QUIMICA SLU, STERILTECH S.L. SUMALSA, SUMILAB S.L., TEKNOVAS S.A., THERMOFISHER SCIENTIFICS S.A., VERTEX TECHNICS S.L. VIDRIO INDUSTRIAL POBEL S.A. VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.

Adjudicatarios Acuerdo Marco. Lote 2. Pequeño equipamiento científico de laboratorio;

AZBIL TELSTAR TELSTAR TECNOLOGIES S.L., BIOGEN CIENTIFICA S.L., BIOMOL S.L., BIORAD

LABORATORIES S.A., C. VIRAL, CARL ZEISS IBERIA S.L., CASA ALVAREZ, CIBERTEC S.A., CONTROL TECNICA

INSTRUMENTACION CIENTIFICA S.A., CULTEK SLU, DD BIOLAB S.L. DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y

CIENTIFICAS S.L., EPPENDORF IBERICA S.L., FISHER SCIENTIFIC S.L., GLASS CHEMICAL SLU, INQUALAB

DISTRIBUCIONES S.L., LABCLINICS S.A., LABOLAN, LIFE TECHNOLOGIES S.A., METTLER TOLEDO SAE,

NIRCO S.L., PALEX MEDICAL, S.A. PANLAB SLU, PORTOMEDICA, PROMEGA BIOTECH IBERICA S.L.,

QUIMICA Y MEDIOAMBIENTE, SARSTEDT SAU, SCHARLAB S.L., SERVIQUIMIA, SG SERVICIOS

HOSPITALARIOS S.L. SIGMA ALDRICH QUIMICA S.L.U., STERILTECH S.L, SUMALSA, TEKNOVAS S.A.,

THERMOFISHER SCIENTIFICS S.A., VERTEX TECHNICS S.L. VIDRIO INDUSTRIAL POBEL S.A, VWR

INTERNATIONAL EUROLAB S.L., WATERS CROMATOGRAFIA

PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS								
Nº EXPTE.	ОВЈЕТО	FECHA APERTURA	FECHA FORMALIZACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO			
2019/PA/001	ASESORAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS	26/02/2019	03/04/2019	20.000,00€	APPLICALIA GESTION DE LA SEGURIDAD S.L.			
2019/PA/002	AGENCIA DE VIAJES	06/03/2019	11/03/2019	100.000,00€	AVORIS RETAIL DIVISION S.L.			
2019/PA/003	DISPOSITIVOS DE MONITORIZACIÓN CIRCARDIANA AMBULATORIA	23/09/2019	14/10/2019	50.000,00 €	KRONOHEATH			
2018/PA/38	PLATAFORMA BIOBANCO PULMONAR	19/03/2019	19/03/2019	41.000,00€	BIOSOFT INNOVATION S.L			



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. III. Pág. 103799

	PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS									
Nº EXPTE.	ОВЈЕТО	FECHA APERTURA	FECHA FORMALIZACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO					
2019/PN/002	SISTEMA INFORMATICO Y SOFTWARE DE ANALISIS	25/07/2020	06/08/2020	30.000,00€	BECTON DICKINSON S.A					
2019/PN/003	EQUIPO PARA ENSAYOS DE AGREGOMETRIA	29/07/2020	07/10/2019	26.339,00 €	GALILEO EQUIPMENTS S.L.					
2019/PN/005	AMPLIACION SOPORTE ERP- INTRANET	25/10/2019	02/12/2019	48.000,00 €	FONTVENTA S.L					

	PROCEDIMIENTOS SUPERSIMPLIFICADOS							
Nº EXPTE.	ОВЈЕТО	FECHA APERTURA	FECHA FORMALIZACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO			
2019/PASS/001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE, AMPLIACIÓN Y HOSTING DE LA WEB	24/10/2019	24/10/2019	31.350,00 €	FONTVENTA S.L.			
2019/PASS/002	EQUIPO LECTURA DIGITAL GELES	08/02/2019	08/02/2019	25.000,00 €	BIO-RAD LABORATORIES, S.A			
2019/PASS/003	SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL	02/04/2019	02/04/2019	32.925,00 €	FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN			
2019/PASS/004	SECUENCIACIÓN DE MUESTRAS DE HEPATOCARCINOMA	13/02/2019	13/02/2019	10.400,00€	SISTEMAS GENÓMICOS S.L.			

cve: BOE-A-2020-14757 Verificable en https://www.boe.es

Lunes 23 de noviembre de 2020



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103800

PROCEDIMIENTOS SUPERSIMPLIFICADOS								
Nº EXPTE.	ОВЈЕТО	FECHA APERTURA	ADJUDICATARIO					
2019/PASS/005	MICROSCOPIO INVERTIDO DE FLUORESCENCIA PARA LA VISUALIZACIÓN DE CULTIVOS CELULARES Y CORTES DE TEJIDOS	11/02/2019	11/02/2019	17.556,25€	LEICA MICROSISTEMAS S.L.U			
2019/PASS/007	SERVICIO DE ANÁLISIS DE NEURODESARROLLO PRECOZ	01/04/2019	01/04/2019	15.570,00€	MARÍA DAURA CORRAL			
2019/PASS/009	NANOSIGHT NS300	04/04/2019	04/04/2019	28.000,00€	INSTRUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE MATERIALES, S.A			
2019/PASS/010	ADQUISICIÓN DE 78 SLOTS DE UNA HORA DE RESONANCIAS MAGNÉTICAS	22/05/2019	22/05/2019	27.300,00 €	FUNDACIÓN BARCELONABETA BRAIN RESEARCH CENTER			
2019/PASS/012	SUMINISTRO KITS DE DETECCIÓN DE BIOMARCADORES DE SUERO	12/06/2019	12/06/2019	27.094,32 €	BIO-TECHNE			
2019/PASS/013	DISRUPTOR CELULAR	13/06/2019	13/06/2019	18.500,00€	PARALAB,S.L			
2019/PASS/014	ESTUDIO EARLY COPD	27/08/2019	27/08/2019	14.254,00 €	AUTORITAS CONSULTING S.A			
2019/PASS/015	ECÓGRAFO	04/06/2019	04/06/2019	13.900,00€	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.U			
2019/PASS/017	MENSAJERÍA	10/09/2019	10/09/2019	17.000,00€	DELTA TRANSITARIO S.A			
2019/PASS/020. LOTE 1	TELEFONIA MÓVIL	23/09/2019	23/09/2019	9.732,84€	TELEFONICA MÓVILES ESPAÑA SAU			
2019/PASS/020. LOTE 2	TELEFONIA FIJA	23/09/2019	23/09/2019	12.131,40 €	TELEFONICA DE ESPAÑA SAU			
2019/PASS/020. LOTE 3	INTERNET	23/09/2019	23/09/2019	9.656,28€	TELEFONICA DE ESPAÑA SAU			



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103801

	PROCEDIMIENTOS SUPERSIMPLIFICADOS							
Nº EXPTE.	OBJETO	FECHA \PERTURA	FECHA FORMALIZACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO			
2019/PASS/021	ANÁLISIS DE METILACIÓN EN 80 MUESTRAS	02/10/2019	02/10/2019	33.354,40 €	MAKING GENETICS S.L.			
2019/PASS/023	FLASH-FREEZE	18/09/2019	18/09/2019	32.310,00€	MENARINI DIAGNÓSTICOS S.A			
2019/PASS/024	DISOCIADOR DE TEJIDOS PROGRAMABLE Y CALEFACTABLE	11/11/2019	11/11/2019	15.573,60€	MILTENYI BIOTEC S.L.			
2019/PASS/028	ESTUDIOS METABOLÓMICOS, LIPIDÓMICOS Y FLUJÓMICOS	08/11/2019	08/11/2019	34.995,00 €	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI			
2019/PASS/029	KITS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA RECOGER MUESTRAS FECALES Y DE SALIVA	27/11/2019	27/11/2019	27.996,00 €	COMERCIAL RAFER S.L			
2018/PASS/032	ESTUDIOS METABOLÓMICOS	07/02/2019	07/02/2019	34.990,00€	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI			
2018/PASS/39	SERVICIO DE ANÁLISIS COMPUTACIONAL	08/02/2019	08/02/2019	33.900,00 €	FRAGON GENOMICS S.L.U			
2018/PASS/41	SERVIDOR RX2540M4	07/03/2019	07/03/2019	7.199,00€	UNIVERTIA S.L.			
2018/PASS/46	SECUENCIACIÓN EXOMECAPTURE- SEQ PARA 58 MUESTRAS	08/01/2019	08/01/2019	19.833,63€	FUNDACIÓN CENTRO DE REGULACIÓN GENÓMICA			
2018/PASS/49	SECUENCIACIÓN DE LOS RNAS PRESENTES EN SUBPOBLACIONES DE CÉLULAS BETA PANCREÁTICAS	30/01/2019	30/01/2019	5.841,51€	FUNDACIÓN CENTRO DE REGULACIÓN GENÓMICA			
2018/PASS/51	ANALIZADOR DE FUNCIÓN MITOCONDRIAL	18/012/2019	18/12/2019	30.064,50€	AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L			
2018/PASS/52	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SAAS	01/02/2019	01/02/2019	14.000,00 €	KOMETASOFT, S.L			
2018/PASS/55	PROYECTO CAT- MAKER: APLICACIÓN WEB PARA LA GESTIÓN DE UN CAT	08/02/2019	01/02/2019	19.830,00€	LEMUR IN THE BOX S.L			



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103802

22. VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO. AVALES Y GARANTIAS RECIBIDAS EN 2019

AVALES

CONCEPTO	FECHA	GARANTIZADO	IMPORTE	EXPEDIENTE
		RELACIONES PUBLICAS		2019/PA/001
APOYO AL SERVICIO DE COMUNICACIÓN	03/07/2019	GALICIA S.L.	5.085,00	
SERVICIOS DE SEGUROS PARA CIBER.				2019/PA/002.
Responsabilidad Civil	25/11/2019	W.R. BERKLEY EUROPE AG	2.150,00	LOTE 2
SERVICIOS DE SEGUROS PARA CIBER.	20/12/2012		4 000 07	2019/PA/002.
Responsabilidad de datos SERVICIO DE GESTORIA Y ASESORIA	20/12/2019	ADDARES S.L. HERRAIZ & PARTNERS	1.098,67	LOTE 3 2018/UE/04
LABORAL	11/01/2019	CONSULTANTS SL	7.080,00	2018/05/04
SERVICIO DE PREVENCION AJENO PARA	11/01/2019	CONSOLIANTS SE	7.080,00	2018/UE/05
CIBER	24/01/2019	QUIRON PREVENCION SLU	10.227,50	2010/02/03
				2018/UE/06
AGENCIA DE VIAJES VIII FORO INTERNACIONAL DE	20/03/2019	AVORIS RETAIL DIVISION S.L.	140.000	2019/UE/001
ESQUIZOFRENIA	15/10/2019	TELECYL, S.A	9.730,03	2019/02/001
SISTEMA INFORMATICO Y SOFTWARE DE	13/10/2013	122212, 3.7	3.730,03	2019/PN/002
ANALISIS				
	30/07/2019	BECTON DICKINSON S.A	1.500,00	
EQUIPO PARA ENSAYOS DE				2019/PN/003
AGREGOMETRIA				
	05/09/2019	GALILEO EQUIPMENTS S.L.	1.316,95	
AMPLIACION SOPORTE ERP-INTRANET	08/11/2019	FONTVENTA S.L	2.400	2019/PN/005
AM1/2019				
Lote 1. Materiales fungibles de				
laboratorio				
Lote 2. Pequeño equipamiento científico				
de laboratorio				
	11/07/2019	CLINIMARK S.L.	4.615,38	
	15/07/2019	CULTEK SLU	12.565,62	
	24/07/2019	DD BIOLAB S.L.	12.565,62	
		DISTRIBUCIONES		
		INDUSTRIALES Y CIENTIFICAS		
	23/07/2019	S.L.	12.565,62	
GARANTÍA ACUERDO MARCO	15/07/2019	ECOGEN S.L.	4.615,38	
	15/07/2019	EPPENDORF IBERICA S.L.	12.565,62	
	31/07/2019	FISHER SCIENTIFIC S.L.	12.565,62	
	15/07/2019	GLASS CHEMICAL SLU	12.565,62	
		INQUALAB DISTRIBUCIONES	12.000,02	
	23/07/2019	S.L.	12.565,62	
	15/07/2019	LABCLINICS S.A.	12.565,62	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103803

CONCEPTO	FECHA	GARANTIZADO	IMPORTE	EXPEDIENTE
	16/07/2019	LABOLAN	12.565,62	
	19/07/2019	LIFE TECHNOLOGIES S.A.	12.565,62	
	19/07/2019	METTLER TOLEDO SAE	12.565,62	
	17/07/2019	NIRCO S.L.	12.565,62	
	15/07/2019	PANLAB SLU	12.565,62	
	15/07/2019	PORTOMEDICA	12.565,62	
	13/07/2013	PROMEGA BIOTECH IBERICA	12.303,02	
	25/07/2019	S.L.	12.565,62	
	19/07/2019	QUIMICA Y MEDIOAMBIENTE	12.565,62	
	11/07/2019	SARSTEDT SAU	12.565,62	
	17/07/2019	SCHARLAB S.L.	12.565,62	
	17/07/2019	SERVIQUIMIA	12.565,62	
	17/07/2019	SG SERVICIOS HOSPITALARIOS S.L.	12.565,62	
	19/07/2019	SIGMA ALDRICH QUIMICA SLU	12.565,62	
	17/07/2019	SUMALSA	12.565,62	
	15/07/2019	SUMILAB S.L.	4.615,38	
	18/07/2019	TEKNOVAS S.A.	12.565,62	
	15/07/2019	THERMOFISHER SCIENTIFICS S.A.	12.565,62	
	19/07/2019	VERTEX TECHNICS S.L.	12.565,62	
	25/07/2019	VIDRIO INDUSTRIAL POBEL S.A.	12.565,62	
	17/07/2019	VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L.	12.565,62	
	15/07/2019	WATERS CROMATOGRAFIA AZBIL TELSTAR TELSTAR	7.950,24	
	15/07/2019	TECNOLOGIES S.L.	7.950,24	
	16/07/2019	BIOGEN CIENTIFICA S.L	7.950,24	
	18/07/2019	CARL ZEISS IBERIA S.L.	7.950,24	
	22/07/2019	CIBERTEC S.A.	7.950,24	
	23/07/2019	CONTROL TECNICA INSTRUMENTACION CIENTIFICA S.A	7.950,24	
	10/07/2019	PALEX MEDICAL S.A.	7.777,77	

ADENDA AM1/2018				
	21/10/2019	AGILENT TECHLOGIES SPAIN, S.L.	1.032,70	
	09/09/2019	ANAME S.L.	1.333,45	
	06/09/2019	APLICACIONES CROMATOGRÁFICAS S.L.	1.333,33	
GARANTIA ADENDA ACUERDO MARCO	02/09/2019	BECTON DICKINSON S.A.	1.333,33	
	05/09/2019	BIOGEN CIENTÍFICA S.L.	1.333,33	
	03/09/2019	BIO RAD LABORATORIES S.A.	1.333,33	
	03/09/2019	BIONOVA CIENTIFICA S.L.	1.333,33	

cve: BOE-A-2020-14757 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 307



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103804

CONCEPTO	FECHA	GARANTIZADO	IMPORTE	EXPEDIENTE
CONCERTO	10/09/2019	COMERCIAL RAFER, S.L.	1.333,00	LAFEDILIVIE
	06/09/2019	CULTEK S.L.	1.333,33	
	06/09/2019	DDBIOLAB, S.L.	1.333,33	
	12/09/2019	DISMED, S.A.	1.333,33	
	12/09/2019	ECOGEN, S.L.	1.333,33	
	04/09/2019	FISHER SCIENTIFIC, S.L.	1.333,33	
	12/09/2019	IMMUNOSTEP, S.L.	1.333,33	
	30/08/2019	IZASA SCIENTIFIC, S.L.	1.333,33	
	29/08/2019	LABCLINICS, S.A.	1.333,33	
	11/09/2019	LABNET BIOTÉCNICA, S.L.	1.333,33	
	10/09/2019	LABORATORIOS CONDA.S.A.	1.333,33	
	04/09/2019	LEICA MICROSISTEMAS, S.L.U.	1.333,33	
	02/09/2019	LIFE TECHNOLOGIES, S.A.	1.333,33	
	10/09/2019	MILTENYI BIOTEC, S.L.	1.333,33	
	02/09/2019	PALEX MEDICAL, S.A.	1.333,33	
	04/09/2019	PANLAB, S.L.	1.333,33	
	18/09/2019	PROMEGA BIOTECH IBÉRICA S.L.	1.333,33	
	06/09/2019	PROQUINORTE, S.L.	1.333,33	
	03/10/2019	ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.	1.333,33	
	17/09/2019	SIGMA ALDRICH QUÍMICA, S.L.	1.333,33	
	12/09/2019	SUMILAB, S.L.	1.333,33	
	23/09/2019	THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.U.	1.333,33	
	05/09/2019	VERTEX TECHNICS, S.L.	1.333,33	
	06/09/2019	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L.	1.333,33	
	17/09/2019	WATERS CROMATROGRAFÍA, S.A.	1.333,33	
	30/08/2019	WERFEN ESPAÑA, S.A.	1.333,33	

RETENCIONES EN GARANTIA CONSTITUIDAS

CONCEPTO	GARANTIZADO	IMPORTE	EXPEDIENTE
Suspensión de Células Madre Mesenquimales Adultas	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN	3.398,75	2017/ES/24
Obtención de 270 imágenes de Resonancias Magnéticas	FUNDACIO BARCELONA BETA BRAIN RESEARCH CENTER	2.649,42	2017/ES/26
Secuenciación de 55 transcriptomas	MACROGEN INC	995,50	2017/ES/28



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103805

23. 1 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. Liquidación Presupuesto Explotación

	IMPORTE	DESVIACIONES				
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE I	DE LOS NCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0	0	0	0	0	0
b) Tasas	0		0	0	0	0
c) Otros ingresos tributarios	40.753.000.00	0	0 40.753.000.00	52 828 482 88	12.075.102.00	22.00
Transferencias y subvenciones recibidas Del ejercicio	40.753.000,00 40.753.000,00	0	40.753.000,00	53.828.103,09 53.828.103,09	13.075.103,09 13.075.103,09	32,08 32,08
a) bei ejercicio	40.733.000,00	0	40.733.000,00	33.020.103,03	13.07 3.103,09	32,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	13.850.000,00	0	13.850.000,00	20.021.723,09	6.171.723,09	44,56
- de la Administración General del Estado	800.000,00		800.000,00	0	-800.000,00	-100
- de los organismos autónomos de la Administración General						
del Estado	11.100.000,00		11.100.000,00	19.945.852,26	8.845.852,26	79,69
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0	0	0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0		0		0	٥
- de la Unión Europea	1.000.000,00		1.000.000,00	75.870,83	-924.129,17	-92,41
- de otros	950.000,00		950.000,00		-950.000,00	-100
a.2) transferencias	26.903.000,00	0	26.903.000,00	33.806.380,00	6.903.380,00	25,66
- de la Administración General del Estado	0		0		0	0
- de los organismos autónomos de la Administración General						ac
de Estado	26.303.000,00		26.303.000,00	33.803.330,00	7.500.330,00	28,52
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo - del sector público estatal de carácter empresarial o	0		0		0	U
fundacional	n		0		n	0
- de la Unión Europea	0		0		0	0
- de otros	600.000,00		600.000,00	3.050,00	-596.950,00	-99,49
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos						
que no supongan financiación específica de un elemento						
patrimonial	0	0	0	0	0	0
- de la Administración General del Estado - de los organismos autónomos de la Administración General	0		U		U	0
del Estado	0		0		0	0
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0		0		0	0
- del sector público estatal de carácter empresarial o						
fundacional	0		0		0	0
- de la Unión Europea	0		0		0	0
- de otros	0		0		0	0
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0		0	0	0	0
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0		0	0	0	0
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	2.500.000,00	0	2.500.000,00	1.720.548,27	-779.451,73	-31,18
a) Ventas netas	0		0	0	0	0
b) Prestación de servicios	2.500.000,00		2.500.000,00	1.720.548,27	-779.451,73	-31,18
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos						
para otras entidades	0		0	0	0	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en	0		0	0	0	0
curso de fabricación y deterioro de valor 5. Trabajos realizados por la entidad para su	U		U	U	U	U
inmovilizado	0		0	3.037,13	3.037,13	0
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0		0	27.895,33	27.895,33	0
7. Excesos de provisiones	0		0	0	0	0
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA			40.0		40.05	ا. ـ ـ ـ
(1+2+3+4+5+6+7)	43.253.000,00	0	43.253.000,00	55.579.583,82	12.326.583,82	28,5
Gastos de personal Sueldos, salarios y asimilados	-28.901.000,00 -22.024.000,00	0	-28.901.000,00 -22.024.000,00	-27.739.579,87 -21.278.110,43	1.161.420,13 745.889,57	-4,02 -3,39
a) Sueidos, salarios y asimilados b) Cargas sociales	-22.024.000,00		-6.877.000,00	-6.461.469,44	415.530,56	-5,39
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0.077.000,00	0	0.077.000,00	-17.753.595,26	-17.753.595,26	0,04
- al sector público estatal de carácter administrativo	0		0	-17.753.595,26	-17.753.595,26	0
- al sector público estatal de carácter empresarial o						
fundacional	0		0		0	0
- a otros	0		0	400=01===	0	0
Aprovisionamientos Onsumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-7.500.000,00 -7.500.000,00	0	-7.500.000,00 7.500.000.00	-4.065.615,68 -4.065.615,68	3.434.384,32	-45,79 45.79
a) Consumo de mercaderias y otros aprovisionamientos b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros	-1.500.000,00		-7.500.000,00	-4.005.015,68	3.434.384,32	-45,79
aprovisionamientos	n		0	n	n	0
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-6.860.000,00	0	-6.860.000,00	-6.368.148,85	491.851,15	-7,17
a) Suministros y otros servicios exteriores	-6.500.000,00		-6.500.000,00	-6.313.278,23	186.721,77	-2,87
b) Tributos	-350.000,00		-350.000,00	-54.870,62	295.129,38	-84,32
c) Otros	-10.000,00		-10.000,00	0	10.000,00	-100
12. Amortización del inmovilizado	-1.500.000,00		-1.500.000,00	-1.383.146,92	116.853,08	-7,79
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	44.764.000.00	^	44.761.000.00	E7 210 000 F0	12 540 000 50	20 04
(8+9+10+11+12)	-44.761.000,00	0	-44.761.000,00	-57.310.086,58	-12.549.086,58	28,04



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103806

	IMPORTE	DESVIACIONES				
	IMPORTE	DE LOS				
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE I	NCREMENTOS	TOTAL	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
DESCRIPCION	PREVISTO	DE DOTACIONES	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	70
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria	TREMOTO	DE DOTAGIONES	TREMOTO			
(A+B)	-1.508.000.00	0	-1.508.000.00	-1.730.502.76	-222.502.76	14.75
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del	1.000.000,00	, and the same of	1.000.000,00	1.1 00.002,1 0	222.002,70	,,, 0
inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-50,000.00	0	-50.000.00	-27.170.63	22.829.37	-45.66
a) Deterioro de valor	-50,000,00	-	-50.000.00	-27.170.63	22.829.37	-45,66
b) Bajas y enajenaciones	0		0	0	0	0
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no			-			
financiero	0		0	0	0	0
14. Otras partidas no ordinarias	0	0	0	-123.632.78	-123.632.78	0
a) Ingresos	0		0	134.19	134.19	0
b) Gastos	0		0	-123.766,97	-123.766,97	0
				.,	.,,	
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-1.558.000,00	0	-1.558.000,00	-1.881.306,17	-323.306,17	20,75
15. Ingresos financieros	75.000,00	0	75.000,00	14.242,49	-60.757,51	-81,01
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0	0	0
a.2) En otras entidades	0		0	0	0	0
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	75.000,00	0	75.000,00	14.242,49	-60.757,51	-81,01
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0	0	0
b.2) Otros	75.000,00		75.000,00	14.242,49	-60.757,51	-81,01
16. Gastos financieros	-5.000,00	0	-5.000,00	-26.447,80	-21.447,80	428,96
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0	0	0
b) Otros	-5.000,00		-5.000,00	-26.447,80	-21.447,80	428,96
17. Gastos financieros imputados al activo	0		0	0	0	0
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos						
financieros	0	0	0	0	0	0
a) Derivados financieros	0		0	0	0	0
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en						
resultados	0		0	0	0	0
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros						
disponibles para la venta	0		0	0	0	0
19. Diferencias de cambio	-2.000,00		-2.000,00	-14.843,67	-12.843,67	642,18
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y			_			
pasivos financieros	0	0	0	-8.035,74	-8.035,74	0
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0		0	0	0	0
b) Otros	0		0	-8.035,74	-8.035,74	0
21. Subvenciones para la financiación de operaciones						
financieras	0		0	0	0	0
III Resultado de las operaciones financieras	60 000 00	^	60,000,00	25 004 70	402 004 70	454.0
(15+16+17+18+19+20+21)	68.000,00	0	68.000,00	-35.084,72	-103.084,72	-151,6
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II +	4 400 000 00	0	4 400 000 00	4.046.200.00	400 200 00	00.00
III)	-1.490.000,00	0	-1.490.000,00	-1.916.390,89	-426.390,89	28,62

- <u>Transferencias y Subvenciones Recibidas</u>: El incremento global del 32,08% viene explicada en su mayor medida por la transferencia complementaria recibida del ISCIII por importe de 7.500.000 euros
- Gastos de Aprovisionamiento: La desviación del -45,79% en los Aprovisionamientos viene motivada por una incorrecta asignación presupuestaria. Sin embargo este capitulo de Aprovisionamiento se ha incrementado en un 12,22% respecto al ejercicio anterior debido a un incremento en la ejecución presupuestaria y la puesta en funcionamiento de los correspondientes acuerdos marco que agilizaron el tramite de compras (AM 2019/Lote 1 Materiales fungibles de laboratorio y AM 2019/Lote 2 Pequeño equipamiento científico de laboratorio).
- Ingresos Financieros: Como consecuencia del entorno financiero de bajos tipos de interés, han disminuido los objetivos de Ingresos Financieros presupuestados en un 81,01%



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103807

Estado de Flujos de Efectivo (EFE)

	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	41.321.591,78	37.459.354,34
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	1.118.636,04	1.118.251,51
2. Transferencias y subvenciones recibidas	38.316.776,33	34.197.966,35
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	1.788.976.15	2.121.832,45
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0.00	0.00
5. Intereses y dividendos cobrados	8.679,85	21.058,94
6. Otros Cobros	88.523.41	245.09
B) Pagos	45.309.846.97	42.730.729.10
7. Gastos de personal	25.039.861,35	25.192.128,99
8. Transferencias y subvenciones concedidas	2.720.386,11	1.826.016,14
9. Aprovisionamientos	14.636.247,91	12.909.577.87
10. Otros gastos de gestión	2.909.487.44	2.799.109.45
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0.00	0.00
12. Intereses pagados	1.334,18	2.766,41
13. Otros pagos	2.529.98	1.130.24
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-3.988.255,19	-5.271.374,76
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	17.615.000,00	28.450.000,00
1. Venta de inversiones reales		0,00
2. Venta de activos financieros		
3. Otros cobros de las actividades de inversión	17.615.000,00	28.450.000,00
4. Unidad de actividad	0.00	0,00
D) Pagos:	11.500.000,00	19.600.000,00
5. Compra de inversiones reales	0,00	0,00
6. Compra de activos financieros	0,00	0,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión	11.500.000,00	19.600.000,00
8. Unidad de actividad		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	6.115.000,00	8.850.000,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		-
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		
4. Préstamos recibidos		
5. Otras deudas		-
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		-
7. Préstamos recibidos		-
8. Otras deudas		-
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0.00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
Cobros pendientes de aplicación		
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS	2.126.744,81	3.578.625,24
EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	, i	ŕ
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	6.486.828,90	2.908.203,66
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	8.613.573,71	6.486.828,90
Elective 1 active induines edulationines al elective al illial nel election	0.010.010,11	0.700.020,30



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103808

23.2 LIQUIDACION PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	IMPORTE	DESVIACIONES				
	INICIALMENTE	DE LOS INCREMENTOS	TOTAL			
DESCRIPCIÓN	PREVISTO	DE DOTACIONES	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIMDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	44.811.000,00	0	44.811.000,00	41.321.591,78	-3.489.408,22	-7,79
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	700.000,00		700.000,00	1.118.636,04	418.636,04	59,81
Transferencias y subvenciones recibidas	42.350.000,00		42.350.000,00	38.316.776,33	-4.033.223,67	-9,52
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	1.700.000,00	-	1.700.000,00	1.788.976,15	88.976,15	5,23
Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0		0	0	0	0
5. Intereses y dividendos cobrados	61.000,00		61.000,00	8.679,85	-52.320,15	-85,77
6. Otros Cobros	0		0	88.523,41	88.523,41	0
B) Pagos	44.609.000,00	0	44.609.000,00	45.309.846,97	700.846,97	1,57
7. Gastos de personal	26.299.000,00		26.299.000,00	25.039.861,35	-1.259.138,65	-4,79
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0		0	2.720.386,11	2.720.386,11	0
9. Aprovisionamientos	9.110.000,00		9.110.000,00	14.636.247,91	5.526.247,91	60,66
10. Otros gastos de gestión	9.200.000,00		9.200.000,00	2.909.487,44	-6.290.512,56	-68,38
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0		0	0	0	0
12. Intereses pagados	0		0	1.334,18	1.334,18	0
13. Otros pagos	0		0			0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	202.000,00	0	202.000,00	-3.988.255,19		-2.074,38
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	1,	,	,	,
C) Cobros:	24.000.000,00	0	24.000.000.00	17.615.000,00	-6.385.000,00	-26,6
Venta de inversiones reales	0		0			0
2. Venta de activos financieros	0		0	0	0	0
3. Otros cobros de las actividades de inversión	24.000.000,00		24.000.000.00	17.615.000,00	-6.385.000,00	-26,6
D) Pagos:	26.000.000,00	0			-14.500.000,00	-55,77
4. Compra de inversiones reales	0	-	0			0
5. Compra de activos financieros	0		0	0	0	0
6. Otros pagos de las actividades de inversión	26.000.000,00		26.000.000.00	11.500.000.00	-14.500.000,00	-55,77
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-2.000.000,00	0		6.115.000,00		-405,75
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE		-				
FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0	0	0	0	0	0
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0		0	0	0	0
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0	0	0	0	0	0
Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o						
entidades propietarias	0		0	0	0	0
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0	0	0	0	0	0
3. Obligaciones y otros valores negociables	0		0	0	0	0
4. Préstamos recibidos	0		0	0	0	0
5. Otras deudas	0		0	0	0	0
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0	0	0	0	0	0
6. Obligaciones y otros valores negociables	0		0	0	0	0
7. Préstamos recibidos	0		0	0	0	0
8. Otras deudas	0		0	0	0	0
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-						
F+G-H)	0	0	0	0	0	0
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
J) Pagos pendientes de aplicación	0		0	0	0	0
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0	0	0	0	0	0
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-2.000,00		-2.000,00	0	2.000,00	-100
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y	1					
ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-1.800.000,00	0	-1.800.000,00	2.126.744,81	3.926.744,81	-218,15
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del						
ejercicio	5.250.000,00		5.250.000,00	6.486.828,90	1.236.828,90	23,56
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del						
ejercicio	3.450.000,00		3.450.000,00	8.613.573,71	5.163.573,71	149,67



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103809

24. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Г			T	1			_	
			Fondos líquidos	8.613.573,71				
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	38,94	:						
,	,		Pasivo corriente	22.122.050,70			T	
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	8.613.573,71	+	24.426.267,86		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	149,35	:						
			Pasivo corriente	22.122.050,70				
			Activo Corriente	33.149.406,97				
c) LIQUIDEZ GENERAL	149,85	:						
			Pasivo corriente	22.122.050,70				
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	22.122.050,70	+	2.891.141,30		
d) ENDEUDAMIENTO	65,03	:						
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	22.122.050,70	+	2.891.141,30	+	13.450.763,43
			Pasivo corriente	22.122.050,70				
ENDEUDAMIENTO	765,17	:						
			Pasivo no corriente	2.891.141,30				
							-	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	22.122.050,70	+	2.891.141,30		
f) CASH-FLOW	-627,17	:						
			Flujos netos de gestión	-3.988.255,19				

cve: BOE-A-2020-14757 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 307



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103810

25. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	27.739.579,87	48,2
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	20.983.864,54	36,5
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	6.461.469,44	11,2
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0	0
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES		0
01.05	INDEMNIZACIONES	294.245,89	0,51
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	0	0
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		0
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL		0
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL		0
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.065.615,68	7,06
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA		0
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	4.065.615,68	7,06
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN		0
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES		0
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS		0
3	SERVICIOS EXTERIORES	6.313.278,33	11
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	1.018.582,18	1,77
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	542.119,35	0,94
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	92.663,07	0,16
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	728.605,15	1,27
03.05	TRANSPORTES	59.191,65	0,1
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	50.260,50	0,09
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	2.765,48	0
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	52.476,37	0,09
03.09	SUMINISTROS	526.690,90	0,91
03.10	COMUNICACIONES	68.600,62	0,12
03.11	COSTES DIVERSOS	3.171.323,06	5,51
4	TRIBUTOS	54.870,62	0,1
5	AMORTIZACIONES	1.383.146,92	2,4
6	COSTES FINANCIEROS	26.447,80	0,05
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	17.753.595,26	30,8
8	COSTES DE BECARIOS		0
9	OTROS COSTES	229.985,46	0,4
	TOTAL	57.566.519,94	100



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103811

26. INDICADORES DE GESTION

Ratios de la cuenta del Resultado Económico Patrimonial:

Estructura de los ingresos						
	INGRESOS	DE GESTIÓN OR	DINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR			
	0 96,85	3,1	0,06			
2) Estructura de los gastos						
		DE GESTIÓN ORD	INARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR			
48	4 30,98	7,09	13,53			
			Gastos de gestión ordinaria	57.310.086,58		
3) Cobertura de los gastos						
corrientes	103,11	:			$\bot \bot$	
l			Ingresos de gestión ordinaria	55.579.583,82		

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Influencia del COVID-19 en CIBER

La especial situación de emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 ha dado lugar a la adopción de una serie de medidas y disposiciones por parte de las diferentes Administraciones Públicas que consecuentemente también han afectado al CIBER

El 14 de marzo de 2020 entró en vigor el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Como se recoge en el artículo 2, la declaración afecta a todo el territorio nacional, con una duración inicial de 15 días, los cuales se han ido prorrogado a través de sucesivos Reales Decretos hasta que decayó el 21 de junio. Dado que esta circunstancia, de carácter sobrevenido e inesperado, no existía a 31 de diciembre de 2019, no se ha originado ningún ajuste contable de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública.

El Instituto de Salud Carlos III mantiene la Transferencia Nominativa recogida en el Presupuesto prorrogado de 2019 para 2020 lo que, unido al carácter indefinido del Consorcio, permiten garantizar el principio de empresa en funcionamiento recogido en el Plan General Contable

En lo relativo a <u>Contratación Pública</u>, la Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, estableció la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos del sector público.

La publicación de expedientes de contratación pública quedó también suspendida salvo para contratos cuyo objeto estuviera relacionado con el COVID 19 o que se tratara de servicios esenciales para el funcionamiento de la entidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103812

CIBER preparó una guía del Procedimiento de Emergencia para los investigadores del CIBER y se prepararon los formularios específicos para el citado procedimiento aunque finalmente no fue aplicado ya que todas las compras relacionadas con el COVID 19, se tramitaron por los procedimientos ordinarios del CIBER

En cuanto a la actividad de <u>Proyectos Competitivos</u> externos no se han producido importantes retrasos en los cobros de las ayudas concedidas respecto a lo inicialmente previsto.

En relacion a los plazos de ejecución, existen varias ayudas para las cuales se podrá prorrogar su periodo de ejecución. Así mismo, también se ha de tener en cuenta que algunas ayudas aceptarán como gastos subvencionables aquellos que a pesar de no poderse ejecutar o realizar (viajes, asistencia a congresos...) debido a la pandemia, ya se hubiera incurrido en ellos.

Debido al estado de alarma, se modificaron las fechas de justificación de los proyectos. CIBER cumplió los plazos establecidos en la totalidad de las ayudas.

En el área de <u>Recursos Humanos</u>, el confinamiento declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ha ocasionado que se haya optado por la implantación del teletrabajo, lo que ha permitido realizar con normalidad nuestro trabajo de gestión en la Unidad Técnica.

En lo referente a las contrataciones, no hemos recibido aún la autorización ministerial de cupo de contratación temporal de este año, y exclusivamente se han autorizado hasta este momento, contrataciones relacionadas con tareas de diagnóstico y lucha contra el SARS-COV-2.

Finalmente indicar que las Cuentas Anuales de 2019 se presentaron dentro del plazo habitual, es decir, antes del 31 de marzo del año siguiente al que se refieren las mismas a pesar de que existía la posibilidad de aplicar un aplazamiento en su presentacion mientras durara el estado de alarma.

Provision por indemnización

Se ha dotado una provisión por importe de 1.049,45€, en concepto de indemnización por posible despido improcedente de una persona contratada durante 2016 y 2017 que fue baja por no superar el periodo de prueba. Aunque en una primera sentencia se absolvió al CIBER en 2018, la trabajadora interpuso recurso de suplicación el 25/11/2019, que nos fue notificado cuando ya habíamos cerrado el año por lo que se ha procedido con posterioridad al cierre a la dotación de la citada provision.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103813

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION
BIOMEDICA EN RED (CIBER)
Plan de Auditoría 2020
Código AUDInet 2020/880
Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

Opinión

Fundamento de la opinión

Cuestiones clave de la auditoría

Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, de gestión y coste de las actividades.

Responsabilidad de la Gerencia en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Consejo Rector del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Centro Investigación Biomédica en Red (en adelante, CIBER), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 3.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103814

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Inversiones financieras a c/p.

La entidad presenta dentro de su Activo Corriente, concretamente en su epígrafe V. Inversiones financieras a corto plazo, punto 4. Otras Inversiones Financieras, depósitos a plazo constituidos con distintas entidades financieras, constituyendo la partida de mayor relevancia cuantitativa en el activo de CIBER con un importe total de 14.235.000 euros a 31 de diciembre de 2019, representando el 37% del Activo total y el 42,9% del Activo corriente, como consta en la nota 9 de la memoria.

La entidad contrata depósitos a plazo con distintas entidades financieras. Al inicio del ejercicio 2019 las entidades financieras con las que se habían contratado depósitos eran Abanca, Banco Sabadell y Caja de Ingenieros. A 31 de diciembre de 2019 son Abanca y Caja de Ingenieros, como consecuencia de la cancelación total del depósito contratado con el Banco Sabadell.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103815

Las constituciones durante el ejercicio 2019 de depósitos a plazo totalizan un importe de 11.500.000 euros, y las cancelaciones (parciales y totales) un importe de 17.615.000 euros, lo que determina un decremento de 6.115.000 euros. Las cancelaciones llevadas a cabo durante el ejercicio tienen como destino las cuentas corrientes abiertas en el Banco Sabadell y Abanca por la entidad.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles más relevantes establecidos por el Consorcio relacionados con la correcta y razonable clasificación por naturaleza de dichas inversiones, como la realización de pruebas de detalle y sustantivas.

Los principales procedimientos de auditoría realizados han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Verificación de las distintas políticas y procedimientos de control interno establecidos por el Consorcio sobre dichos activos.
- Pruebas de revisión analítica y pruebas de detalle, al objeto de determinar la realidad de los movimientos en los depósitos a plazo durante el ejercicio 2019 y su correcta valoración y registro.
- Comprobación y revisión de las notas de la memoria relativas valorando que la información que revelan es suficiente para la correcta compresión de las políticas contables y los datos expuestos.

Una vez aplicados los procedimientos indicados, consideramos que los saldos finales de los depósitos a plazo, se encuentran soportados con la documentación aportada por la entidad y correctamente clasificados y valorados.

Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, de gestión y coste de las actividades.

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103816

la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Gerencia en relación con la auditoría de las cuentas anuales

La Gerencia del Consorcio es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103817

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Gerencia, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 23 de noviembre de 2020

Sec. III. Pág. 103818

Nos comunicamos con la Gerencia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional Auditoria en Madrid, a 09 de septiembre de 2020.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X